

# INFORME NACIONAL SOBRE EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN CUBA

## 1. El sistema educativo frente a los desafíos del siglo XXI; una visión de conjunto

El signo del siglo XXI es el de una educación que prepare al hombre para la lucha por la supervivencia humana y la eliminación definitiva de las desigualdades e injusticias que caracterizan el mundo de hoy. A la educación, en cualquiera de sus manifestaciones, le corresponde poner al hombre a la altura de su época, pues como dijera José Martí: “Es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época y la época”.<sup>1</sup>

Los grandes cambios económicos, culturales, políticos, sociales y científico tecnológicos que se suceden en la actualidad a nivel mundial requieren poner al hombre a la altura de su tiempo, para que pueda comprenderlo y transformarlo dentro de complejas realidades, como la escasez de energía y agua potable, el analfabetismo, el hambre, la pobreza y las desigualdades crecientes entre desarrollo y subdesarrollo, así como la penetración cultural y neo-colonial de las grandes potencias industrializadas en la vida nacional de los países en desarrollo.

En el tránsito del siglo XX al XXI Cuba ha vivido momentos trascendentes de su desarrollo educacional. El país realiza significativas transformaciones en todos los niveles del sistema nacional de educación, en un proceso de cambio que tiene como marco político e ideológico la llamada “BATALLA DE IDEAS”, CUYO OBJETIVO FINAL ES ELEVAR, DE MANERA CONTÍNUA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. SE TRATA DE PROCESOS DE innovación que abarcan principios básicos de la educación, formas del trabajo pedagógico escolar, variantes de interpretación del currículo y estrategias para la educación ciudadana y el aprendizaje.

Por su esencia, las transformaciones educacionales están dirigidas a garantizar que cada ciudadano, niña o niño, adolescente, joven o adulto, convierta las oportunidades que la revolución cubana le brinda, en posibilidades reales de alcanzar los más altos niveles de educación, acceder a una cultura general e integral y lograr una plena integración social.

Tal propósito es expresión de que, a pesar de los logros alcanzados en la educación de Cuba, existen potencialidades para perfeccionar la labor educativa, atender insuficiencias que aún subsisten y lograr que las influencias del sistema educacional lleguen a todos, de acuerdo con sus necesidades individuales y atendiendo a la diversidad que caracteriza a los seres humanos.

El programa de transformaciones descrito a grandes rasgos, incluye el perfeccionamiento de los modelos de escuelas para la educación general, la universalización de la educación superior y la instrumentación de otros programas sociales que integren la acción de diversos agentes socio-educativos y complementen la educación ciudadana. Así se satisfacen carencias aun existentes y se extiende la educación a los más diversos ámbitos de la práctica social, en atención a la diversidad, la equidad y la justicia social.

Las transformaciones educacionales trascienden a la sociedad cubana a través de sus instituciones y organizaciones sociales, que mediante vías específicas, laboran por un mismo fin educativo: la unidad nacional alrededor del modelo de sociedad solidaria que cubanas y cubanos se han propuesto construir.

Se trata de un proceso complejo, que sistematiza la rica experiencia de 50 años de revolución en la educación y que, a su vez, es síntesis creadora de la tradición educativa cubana, llevada a planos cualitativamente superiores, en medio de contradicciones propias de procesos de cambio que abarcan a toda la sociedad en su conjunto.

---

<sup>1</sup> José Martí: Obras Completas. Tomo 8, pág 281.

## **1.1. Principales reformas e innovaciones introducidas en el sistema educativo cubano**

La educación representa para el Estado y la sociedad cubana uno de sus pilares fundamentales, un compromiso ineludible con la sociedad y una vía para lograr una articulación cada vez mayor entre las políticas y estrategias de desarrollo educacional y el avance económico y social que demanda el país. En Cuba, la educación es un derecho de todos los ciudadanos.<sup>2</sup>

Las instituciones sociales y políticas de la sociedad cubana, la familia, las diversas organizaciones sociales y los medios masivos de comunicación, se empeñan, desde sus perspectivas particulares, en favorecer y promover el acceso a la educación gratuita y de calidad creciente, desde el nacimiento hasta la muerte para todas las cubanas y cubanos, desde las edades preescolares hasta la educación superior universitaria de pregrado y postgrado. De esa forma, con la participación y apoyo de la sociedad en su conjunto, mediante las organizaciones sociales, profesionales y científicas, el gobierno de Cuba asegura el perfeccionamiento de la estructura y funciones del Sistema Nacional de Educación, principalmente a través de los Ministerios de Educación y de Educación Superior y los gobiernos territoriales.

En la organización y ejecución de la política educativa tienen suma importancia la cooperación permanente con el resto de los organismos de la administración central del Estado, los gobiernos territoriales, las organizaciones estudiantiles y el resto de las organizaciones sociales legalmente establecidas en el país, para asegurar y garantizar que el esfuerzo colectivo de la sociedad permita la continua elevación de la calidad de la educación.

Estos vínculos se apoyan y respaldan, siempre que resulte necesario, mediante acuerdos del Consejo de Ministros que regulan las formas específicas de coordinación entre Ministerios y organismos de la producción y los servicios, los gobiernos provinciales y municipales, y otras instituciones y organizaciones sociales.

### **Estructura del Sistema Nacional de Educación**

El Sistema Nacional de Educación en Cuba integra un conjunto de subsistemas orgánicamente articulados en todos los niveles y tipos de educación. La educación infantil abarca la educación inicial, preescolar y primaria; el nivel medio incluye la educación secundaria básica, la educación preuniversitaria, la educación técnica y profesional y la educación de adultos; en el nivel terciario se inscribe la educación superior.

En los diferentes niveles se atiende a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales, a través de una red de centros docentes ajustados a las características educativas de los educandos, la inclusión educativa en los restantes planteles y el asesoramiento a los padres acerca de las mejores vías para alcanzar el mayor desarrollo integral de sus hijos y facilitar su futura inserción laboral y social.

Esta estructura del sistema educacional cubano funciona en todas las provincias y municipios, lo que asegura la unidad nacional y la movilidad territorial de los estudiantes y facilita su tránsito a través del sistema por diferentes vías y caminos institucionales y no institucionales, formales y no formales, lo que ha contribuido, junto a otros factores, a que Cuba haya podido alcanzar altos índices de escolarización y escolaridad para todos los ciudadanos.

---

<sup>2</sup> Constitución de la República de Cuba, artículo 51, página 25 . Editora Política, Habana, 1992.

**La educación preescolar** tiene como fin lograr el máximo desarrollo posible de cada niño y niña de 0 a 5 años. La aspiración de un desarrollo integral incluye: lo físico, lo intelectual, lo afectivo-volitivo, la motricidad, los valores, actitudes y formas de comportamiento, como componentes del proceso de formación y desarrollo de la personalidad de cada niña y niño, única y diversa.

**La educación primaria** tiene carácter obligatorio y universal; a ella tienen acceso y se benefician todos los niños y niñas. Comprende el grupo de edades entre 6 y 11 años y transcurre en dos ciclos: uno que transita de primero a cuarto grado y tiene carácter propedéutico y otro que transita por quinto y sexto grados. En el primer ciclo se distinguen dos momentos del desarrollo del escolar alrededor de los cuales se organiza la labor educativa: de primero a segundo grados y de tercero a cuarto.

El fin de la educación primaria es contribuir a la formación integral del escolar, al fomentar, desde los primeros grados, la adquisición de conocimientos y orientaciones valorativas de la personalidad, que se deben reflejar, gradualmente, en sentimientos, formas de pensar y comportamientos, en correspondencia con el sistema de valores e ideales solidarios que caracterizan la identidad nacional.

Para el logro de este fin la educación primaria está en un proceso continuo de mejoramiento, con la aplicación de un nuevo modelo pedagógico y la instrumentación complementaria de varios programas educativos.

Estos, también denominados “PROGRAMAS DE LA REVOLUCIÓN”, incluyen, entre otros, el uso de dos canales educativos como soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje, la extensión de la educación artística, el fortalecimiento de la enseñanza de la lengua española y las matemáticas, la práctica masiva del ajedrez, la introducción del idioma inglés como segunda lengua, la educación física y el deporte escolar, el uso masivo de los medios audiovisuales y las computadoras y la instalación de paneles solares en escuelas rurales aisladas y alejadas que no es posible conectar a la red electro energética nacional, entre otros.

**La educación especial** atiende a escolares diagnosticados con retraso mental, retardo en el desarrollo psíquico, sordos e hipoacúsicos, ciegos y con baja visión, estrámbicos, ambliopes, sordo-ciegos, autistas, con trastornos en la comunicación, con limitaciones físico-motoras, trastornos emocionales y de conducta, y otros con estados cualitativamente complejos del desarrollo.

Esta educación ha tenido desde sus inicios el objetivo de lograr que niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales aprendan en la escuela a utilizar su potencial para acceder a niveles superiores de desarrollo, logren una adecuada incorporación a la vida social y laboral y se integren a otros centros docentes del país en condiciones ventajosas que permitan su ulterior aprendizaje y socialización.

**La educación secundaria básica** atiende a alumnos comprendidos entre los 12 y 14 años de edad. Forma parte, junto con la educación primaria, de la educación básica hasta el noveno grado para toda la población en edad escolar. Tiene como fin la formación integral básica del adolescente cubano, mediante el acceso a una cultura general e integral que le permita conocer y entender su pasado, enfrentar su vida presente y la preparación futura para adoptar una opción de vida que garantice la continuidad en la construcción de una sociedad solidaria y cada vez más humana. Todo ello debe expresarse en sus formas de sentir, pensar y actuar.

La educación secundaria básica transita por tres grados: séptimo, octavo y noveno. Su objetivo es sentar las bases del desarrollo integral de la personalidad del adolescente, con la adquisición de conocimientos básicos y el desarrollo de habilidades propias de la

Lengua Materna, la Matemática, las Ciencias Naturales y Sociales, el dominio del Idioma Inglés y de la informática. Del mismo modo, este tipo de educación debe contribuir a la educación estética de los alumnos, la formación de su cultura física, mediante la práctica del deporte y el dominio elemental de los principios de la técnica vinculados a la actividad productiva.

En el diseño del modelo de la escuela secundaria básica aparece una nueva concepción del trabajo educativo representada en el Profesor General Integral. El diseño del perfil profesional y las funciones de este tipo de docente, constituyen la principal innovación pedagógica para la atención de los adolescentes introducida en la educación cubana.

Este profesor deberá estar en capacidad de desplegar actividades en cualquier área del trabajo educativo y asegurar la formación ciudadana de 15 alumnos como máximo durante los tres grados de este ciclo, conjuntamente con el adecuado proceso de aprendizaje escolar en las distintas áreas del conocimiento, mediante un diagnóstico y tratamiento diferenciado de los alumnos y la efectiva y eficiente utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de información y comunicación.

Este nuevo diseño de la escuela secundaria básica aspira a lograr un trabajo educativo más eficiente con los adolescentes; el desarrollo de su conciencia, espíritu solidario y humano a escala nacional e internacional, sentido de la identidad cultural, el sentimiento patriótico e internacionalista y un mejor funcionamiento de la relación de la escuela con la familia y con su entorno; una atención superior a las diferencias individuales, una comunicación armónica entre los sujetos participantes en el proceso pedagógico y la interdisciplinariedad en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Su aplicación es objeto de un monitoreo continuo y sistemático por parte del Ministerio de Educación para su perfeccionamiento y adecuación, en correspondencia con los resultados concretos alcanzados en cada curso escolar.

**La educación preuniversitaria** tiene como fin la formación de bachilleres con una amplia cultura general, para promover su participación consciente en la construcción y defensa de la sociedad cubana, libre de la explotación del hombre por el hombre y basada en la solidaridad, la cooperación y la convivencia pacífica, así como la elección consciente de las opciones de acceso a la educación superior que se ofrecen a todos los graduados, mediante posibilidades de ingreso en distintas carreras universitarias, de acuerdo a las necesidades del desarrollo económico y social y con un enfoque territorial.

La formación integral del bachiller cubano incluye la educación: patriótica e internacionalista, laboral, politécnica y económica, científica e investigativa, comunicativa, jurídica, de atención a la salud, ambientalista y estética. El bachillerato comprende los grados décimo, decimoprimer y decimosegundo.

**La educación técnica y profesional** está constituida por una red de escuelas e institutos politécnicos de nivel medio, que ha contribuido a elevar el horizonte educacional y laboral de la población y el nivel técnico-profesional de los jóvenes cubanos.

Su objetivo es formar trabajadores aptos para un mundo laboral en continuo cambio, que requiere, periódicamente, reciclar, reconvertir o actualizar habilidades profesionales específicas. En cumplimiento de ese objetivo se forman técnicos de nivel medio y obreros calificados, y se califica en oficios para satisfacer las necesidades territoriales y propiciar la incorporación laboral a todos los graduados.

Anualmente, de conjunto con los organismos nacionales y los gobiernos locales, se elaboran los planes de ingresos con ofertas educativas para todos los estudiantes que culminan el 9no grado de la educación secundaria. La estructura de Especialidades de Nivel Medio

Profesional para estos casos se muestra en el cuadro 1 y ha sido establecida mediante la Resolución Ministerial No. 81/2006 del Ministerio de Educación.

**Cuadro 1.- Estructura de especialidades de nivel medio profesional para el ingreso de 9no grado**

**NIVEL TÉCNICO MEDIO**

**I. Familia: Mecánica**

1. Metalurgia
2. Metalurgia no Ferrosa
3. Conformación de Metales
4. Termo energética
5. Refrigeración
6. Normación, Metrología y Calidad
7. Construcción de Estructuras
8. Mecánica Industrial
9. Maquinaria Azucarera
10. Explotación, Mantenimiento y Reparación de la Técnica Agrícola
11. Mantenimiento y Reparación de los Medios de Transporte
12. Explotación del Transporte

**II. Familia: Eléctrica**

13. Electricidad
14. Electrónica
15. Instrumentación y Control

**III. Familia: Construcción**

16. Elaboración de Muebles
17. Hidráulica
18. Viales
19. Construcción Civil

**IV. Familia: Geodesia y Cartografía**

20. Geodesia y Cartografía

**V. Familia: Química, Azucarera, Biológica y Alimenticia**

21. Química Industrial
22. Tecnología de Fabricación de Azúcar
23. Tecnología de los Alimentos

**VI. Familia: Agropecuaria**

24. Agronomía
25. Agronomía de Montaña
26. Zootecnia Veterinaria
27. Forestal

**VII. Familia: Informática**

28. Informática

**VIII. Familia: Contabilidad**

29. Contabilidad

**IX. Familia: Servicios**

30. Comercio
31. Servicios Gastronómicos
32. Elaboración de Alimentos

**X. Familia: Servicios Sociales**

33. Secretariado Operador de Microcomputadoras
34. Bibliotecología y Técnicas Documentarias
35. Gestión Documental
36. Interpretación en Lengua de Señas Cubana.

La formación y empleo de jóvenes graduados de la educación técnica y profesional es una tarea en la cual está comprometida la sociedad en su conjunto, en particular las empresas y organismos, a cuya disposición se ponen, anualmente, elevados contingentes de personal calificado, formados en las escuelas y politécnicos de la enseñanza técnica y profesional, sobre la base de un perfil profesional de amplio espectro y una preparación básica que permita y propicie su incorporación laboral y especialización en diversos puestos de trabajo.

**La educación de adultos** se organizó, una vez culminada la Campaña de Alfabetización, con el objetivo de asegurar el acceso a niveles superiores de la educación general a los jóvenes y adultos recién alfabetizados, principalmente campesinos, trabajadores de la industria y los servicios y amas de casa, con la siguiente estructura:

- Educación Obrera y Campesina (EOC): enseñanza elemental o primaria, con cuatro cursos semestrales de duración, equivalente, en esencia, al sexto grado de la educación primaria.
- Secundaria Obrera y Campesina (SOC): nivel medio básico, con cuatro cursos semestrales, equivalente en sus contenidos principales con el noveno grado de la educación secundaria básica.
- Facultad Obrera y Campesina (FOC): nivel medio superior, con seis cursos semestrales de extensión, equivalente al decimosegundo grado de la educación preuniversitaria.

La instrumentación de un subsistema de educación general para adultos recién alfabetizados, con campañas masivas para alcanzar el sexto y el noveno grados de la educación general, en cooperación con las organizaciones sindicales y sociales, le permitió a nuestro país lograr en un breve plazo histórico, una escolaridad universal de no menos de nueve grados de enseñanza general para toda la sociedad.

Cuba, después de erradicar el flagelo del analfabetismo, mediante la Campaña Nacional de Alfabetización en el año 1961, continúa dedicando especiales esfuerzos a eliminar este flagelo en otros países. El programa de alfabetización mediante el método “YO SI PUEDO” desarrollado por pedagogos cubanos, es aplicado en 28 países y acumula 3605955 personas alfabetizadas hasta diciembre del año 2007, lo que constituye un resultado relevante, fruto de la cooperación solidaria de Cuba con países del tercer mundo en América Latina, el Caribe, África y otras regiones. **(Anexo1).**

**La educación superior.** El subsistema de Educación Superior en Cuba mantiene su estrategia inclusiva de universalización de la enseñanza superior y la matrícula existente en la actualidad es muy superior a la que tradicionalmente se había alcanzado. Los datos correspondientes al curso 2007-2008 son los siguientes:

<b>No</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor</b>	<b>Observaciones</b>
1	Cantidad de Centros de Educación Superior	65	
2	Total de Sedes Universitarias (creadas desde 2 desde el curso 2001-2002)	3 150	
3	de ellas son Sedes Municipales	676	
4	Matrícula en la Educación Superior en todas las instalaciones	743 979	
5	Estudiantes en pregrado de ES por habitante	6.62%	Respecto de los habitantes entre de 18 a 24 años
6	Número de carreras que se estudian	98	
7	Carreras que se estudian en las sedes universitarias	47	
8	Total de Profesores en la Educación Superior	151 151	
9	De ellos están en las Sedes Universitarias	117 151	

10	De ellos son de tiempo total	52 235	
11	Total de becarios en la Educación Superior	90 974	Cubanos y extranjeros
12	Total de becarios extranjeros en la Educación Superior	29 697	Estudian en diferentes formas: Cursos Regulares, Cursos en las Sedes Universitarias y en diferentes organismos (Cultura, Medicina, Profesores).
13	Cantidad de Doctores en la Educación Superior	3 419	

En los datos de matrícula se incluyen todas las formas de enseñanza, esto es, cursos regulares diurnos, cursos vespertino-nocturnos, cursos dirigidos, educación a distancia y cursos en las sedes universitarias. Estos datos expresan la política trazada para alcanzar el acceso masivo a la educación superior.

Las sedes universitarias han resultado ser la materialización de la concepción que tiene la Revolución Cubana para asegurar la libertad e independencia del país promoviendo que su población sea una población culta, que pueda entender el mundo en que vive y comprender las leyes del desarrollo social. Ellas brindan la posibilidad de crear facilidades para que todos los ciudadanos estudien sin límites, durante toda la vida, con lo que se propicia el disfrute personal y la utilización culta del tiempo libre.

De los jóvenes que estudian, los estudiantes de los cursos regulares diurnos tienen garantizados puestos de trabajo acordes a sus especialidades, una vez concluidos sus estudios.

La universalización de los conocimientos, expresada más recientemente en términos de la cultura general integral y de estudiar durante toda la vida, comprende todo el quehacer de la sociedad dirigido a cultivar al máximo posible la inteligencia de nuestro pueblo, usando vías formales y no formales.

Obviamente, la universalización de la enseñanza general y la universalización de la universidad forman parte de este concepto. La formación de profesionales incluye, además, programas para la preparación de doctores y master en ciencias en las diferentes especialidades existentes como estrategia para elevar continuamente la profesionalidad de las diferentes especialidades.

En Cuba se han graduado 26 558 estudiantes extranjeros en la Educación Superior, en el período de 1961 hasta el 2007, además de que se han graduado también 23 613 jóvenes de nivel medio superior, lo que demuestra la real vocación internacionalista del gobierno y pueblo cubano, que ha compartido sus conocimientos con hermanos de muchos países, que luego de culminar sus estudios en Cuba, han retornado a sus países de origen y actualmente cumplen funciones en diferentes puestos de trabajo y han llegado a ocupar cargos de importancia, como embajadores y ministros, como resultado de la preparación recibida y de su desempeño individual.

La necesidad de continuar promoviendo la educación durante toda la vida es garantía de que nuestro pueblo pueda mantener su identidad y pueda jugar el papel que le corresponde en el mundo actual y futuro. Esa es la idea estratégica que ha desarrollado y mantiene la educación superior cubana.

**La educación superior pedagógica** es la vía de formación de maestros y profesores y se desarrolla en una red de universidades pedagógicas que abarca todo el país. El diseño de este programa de formación se corresponde con las transformaciones que se vienen produciendo en los diferentes tipos y niveles del Sistema Nacional de Educación y tiene como finalidad esencial la continua elevación de la calidad de la educación, tanto en el aspecto formativo como en el aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En la formación del magisterio, se trabaja para que maestros y profesores mantengan una actitud activa y creadora hacia su profesión, relacionen cada vez más la enseñanza con la vida y preparen a sus alumnos para responder por sí mismos, más allá de la escuela, a los requerimientos que el desarrollo impone en cada momento.

Luego de un primer año de preparación intensiva e indispensable para apropiarse de conocimientos esenciales para ejercitar sus funciones profesionales, el estudiante de magisterio se incorpora como profesor a una escuela en la que continua su formación académica hasta culminar su formación universitaria y graduarse como Licenciado en Educación.

La escuela que recibe a los estudiantes de carreras pedagógicas, tiene una enorme responsabilidad en el proceso de su formación, lo que constituye un reto y un estímulo a la profesionalidad de sus claustros, que deben elevar de forma continua su formación científico pedagógica y trabajar para brindar un modelo profesional en correspondencia con los principios y objetivos de la educación cubana, capaz de ejercer una influencia positiva en los propios educandos y en la comunidad en la que está enclavada la escuela.

Cada docente en formación debe contar con un tutor, miembro del claustro de profesores de la escuela y responsable de la formación y transformación del profesor/estudiante en un Licenciado en Educación.

Se aspira a que mediante este modelo de formación pedagógica, sustentado en la estrecha vinculación de la teoría y la práctica pedagógica desde el mismo proceso de formación del futuro maestro, propicie que los centros docentes lleguen a convertirse en micro universidades y que los maestros y profesores de las escuelas se puedan categorizar, además, como profesores de tiempo parcial de las universidades pedagógicas y acceder masivamente a programas de grados científicos y superación postgraduada.

### **Políticas curriculares y sus perspectivas**

Las concepciones del trabajo educativo se ponen a prueba cotidianamente en la práctica escolar y actúan como principios de trabajo en la escuela cubana de estos tiempos.

Entre estos principios pueden citarse:

- **Diagnóstico del alumno y de la comunidad educativa.**

Conocer al alumno en todas sus facetas y entenderlo como personalidad única, que se desarrolla en un contexto familiar, social y cultural, debe ser una tarea del docente para poder promover en estos contextos y en el propio alumno, las mejores condiciones para su desarrollo.

- **Reconocimiento de la diversidad y la atención diferenciada de cada estudiante.**

Una vez conocida la realidad de cada estudiante, el proceso de enseñanza aprendizaje debe ser organizado de forma tal que se brinde el apoyo necesario y la estimulación máxima de sus potencialidades. El alumno participa activamente de su desarrollo, como un sujeto consciente de su transformación. El maestro crea las condiciones para que el desarrollo de la educación llegue a cada cual equitativamente.

- **La entrega pedagógica como vía para que al transitar por el sistema, el estudiante sea efectivamente atendido en sus dificultades y reciba el tratamiento apropiado.**

En el tránsito por el sistema educativo, el docente que recibe al estudiante deberá poseer una caracterización lo suficientemente específica que le permita conocer a su nuevo alumno y poder atenderlo apropiadamente. Para esto se hace uso del Expediente Acumulativo del Escolar, documento oficial donde se van recogiendo los avances y logros de los estudiantes en su tránsito por los distintos niveles educacionales.

- **Utilización de múltiples fuentes y formas de obtención del conocimiento y un mayor uso de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Como una vía para llevar a los estudiantes la información y los conocimientos de la forma más completa y diversa posible, en la escuela cubana se ha introducido masivamente el uso de la televisión y los videos educativos, para elevar la calidad del trabajo con los contenidos docentes y enriquecer las experiencias de los alumnos en diferentes contextos.

Se han elaborado colecciones de “software educativo” por especialistas cubanos, ajustados a las realidades nacionales, que permiten atender mejor las diferencias individuales de los estudiantes, diversificar los materiales y promover ritmos de aprendizajes individualizados.

- **La atención educativa por un maestro/profesor de un número reducido de alumnos, (20 en primaria y 15 en secundaria básica) y su tránsito junto a ellos en cada ciclo escolar.**

Para lograr un mejor conocimiento de cada alumno y un tratamiento específico de ellos, es preciso reducir la matrícula con la que trabaja el docente, para que éste pueda realizar con mayor calidad su labor educativa, al transitar con el mismo grupo de estudiantes en cada ciclo educativo, evaluarlos apropiadamente y atender a sus necesidades individuales.

- **La realización de una evaluación sistemática y continua en el caso de la secundaria básica, que reduzca o elimine la necesidad de los exámenes finales.**

Esto significa que el docente, al atender integralmente a 15 alumnos, debe dominar sus avances, tanto en la formación de su personalidad como en el proceso de aprendizaje, conocer sus insuficiencias, estar en condiciones de dirigir y guiar este proceso con eficiencia y de aplicar un criterio evaluativo justo y ajustado a los resultados reales alcanzados.

- **El trabajo de la escuela en doble sesión ofrece espacios para un mayor trabajo diferenciado y un tratamiento individualizado al aprendizaje de cada alumno.**

La permanencia de los alumnos en los centros escolares en la mañana y en la tarde, mediante la universalización de la doble sesión escolar, favorece el tratamiento a las dificultades en el aprendizaje y una mejor atención a los

diferentes tipos de contenidos de enseñanza y conocimientos de los que debe apropiarse el estudiante.

- **Fortalecimiento de la atención a la preparación profesional y científico pedagógica del personal docente.**

Se trata de elevar la calidad del trabajo metodológico con el personal docente y de garantizar su máxima preparación en todos los niveles del sistema educativo.

La escuela cubana ha ido introduciendo masivamente el uso del “software educativo” de producción nacional y el empleo creciente de la televisión con fines educativos, para facilitar y estimular el acceso de los alumnos a la información y los conocimientos, como un complemento efectivo a la insustituible labor del maestro en la educación de los estudiantes, para favorecer una mejor conducción del proceso de enseñanza/aprendizaje, en correspondencia con las diferencias individuales y formar en los educandos una personalidad sustentada en valores ético morales y esencialmente humanos.

Para alcanzar este objetivo, ha sido necesario dotar a las escuelas de las condiciones y los medios técnicos indispensables para el trabajo docente con el uso de videos, de la televisión educativa y de la computación, y enfrentar el reto de romper con tradiciones que obstaculizan el tránsito hacia una enseñanza desarrolladora, sustentada en la diversidad de recursos educativos y con un enfoque diferente de la labor educativa, de la organización escolar y del trabajo metodológico de la escuela

### **Currículo en la Educación Preescolar**

Está sustentado en los resultados de investigaciones cubanas e independientemente de la variante organizativa que se aplique, institucional o no institucional, poseen iguales contenidos programáticos, fundamentados en los mismos principios teóricos y metodológicos y con orientaciones didácticas semejantes para los encargados de la atención educativa a los niños y niñas de estas edades,

El trabajo pedagógico con los niños y niñas está organizado en cuatro ciclos. Esta organización responde a las particularidades del desarrollo en estas edades, las que deben tenerse en cuenta en la dirección de dicho trabajo, en función de lograr el máximo desarrollo de cada niño y niña. La estructura por ciclos es la siguiente:

- **Primer ciclo.** Comprende el primer año de vida de 0 a 12 meses. Este proceso se considera punto de partida para la atención del año de vida siguiente, tomando en cuenta que estos niños y niñas y sus familias son atendidos por vías institucionales y no institucionales.
- **Segundo ciclo.** Abarca el segundo y tercer año de vida, de 12 meses a 2 años.
- **Tercer ciclo.** Incluye el cuarto y quinto año de vida, de 3 años y 4 años.
- **Cuarto ciclo.** Se corresponde con el sexto año de vida, para niños y niñas de 5 años.

En cada ciclo están determinados los objetivos a lograr, lo que permite al docente contar con mayor tiempo para alcanzarlos, en aquellos casos en que el ritmo de desarrollo así lo requiera. Para facilitar al docente la valoración sistemática de la efectividad de sus acciones educativas en la consecución de estos objetivos, se cuentan con “logros del desarrollo” determinados para cada uno de los años de vida. Los objetivos expresan aspiraciones de mayor alcance y los logros la expresión de lo que se puede ir alcanzando durante el proceso.

La atención educativa por la vía institucional se desarrolla desde el segundo año de vida (12 meses) hasta el sexto. En el año 2002 fue aprobada la extensión de la licencia de maternidad a las madres trabajadoras a un año retribuido, por lo que el ingreso a las instituciones se realiza, fundamentalmente, a partir del segundo año de vida.

La atención y educación por vía institucional se desarrolla en:

- **Círculos infantiles.** Centros con régimen externo para los hijos de madres trabajadoras. Los niños y niñas son atendidos en estas instituciones por educadoras graduadas apoyadas en su gestión por auxiliares pedagógicas. La organización de la vida de los niños se rige por los requerimientos de un horario de vida que contempla la satisfacción de las necesidades de alimentación y sueño, así como por el horario de actividades, que contempla las diversas acciones pedagógicas que propician y estimulan el desarrollo infantil. Estos centros cuentan, además, con servicios de atención médico estomatológica y otras especialidades y con un programa nutricional que responde a las necesidades de estas edades.
- **Aulas de preescolar.** Atienden a los niños de 5 años de vida, en los círculos infantiles y en las escuelas primarias urbanas y rurales. En ellas desarrollan su trabajo las educadoras graduadas para la educación preescolar, apoyadas por auxiliares pedagógicas. Los niños asisten de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., aunque en algunos casos solamente funcionan en una sola sesión. Las actividades se organizan según los requerimientos establecidos para los círculos infantiles.
- **Círculos infantiles mixtos.** Instituciones que atienden a niños externos y también a aquellos que requieren régimen de internado por incapacidad de los padres -física o mental- para asumir la educación de los hijos, no poder garantizar su normal desarrollo o estar sujetos a la privación de la patria potestad. La legislación cubana prevé para estos casos la posibilidad de una familia sustituta que, por voluntad propia, se encarga de atender a estos niños los fines de semana y en períodos vacacionales. Aquellos cuyos padres están privados excepcionalmente de la patria potestad pueden ser dados en adopción.
- **Círculos infantiles especiales.** Atienden a niños con necesidades educativas especiales. El asesoramiento metodológico de estos centros se realiza por las direcciones de Educación Especial y de Preescolar del Ministerio de Educación, en lo que a cada una compete.

En el año escolar 2007/2008 existen 1131 instituciones encargadas de ofrecer todas estas modalidades de atención.

**Metodología y contenidos:** La organización del proceso educativo, tanto en los círculos infantiles como en los grados preescolares, parte de considerar, como una condición indispensable para el éxito de la educación de los niños y las niñas, el proceso de adaptación a la institución, que consiste en el tránsito paulatino de las condiciones de vida del hogar a las del círculo.

El programa de Educación Preescolar se estructura en las áreas de desarrollo siguientes:

#### **Desarrollo Socio-Moral.**

- Emociones y sentimientos.
- Cualidades morales.
- Relaciones interpersonales y normas de comportamiento social.

- Hábitos culturales.
- Educación laboral.
- Formación laboral

La formación laboral se comienza desde las primeras edades y desde el 2do año de vida se realizan diferentes encomiendas.

A partir de los tres años comienzan a realizar actividades análogas a las laborales como son: servir los jarros con agua a sus compañeros durante el proceso de alimentación, distribuir los materiales para la realización de las actividades programadas y otras.

En el huerto escolar, realizan labores de siembra, cuidado y recolección de vegetales y hortalizas para su propio consumo.

Los materiales y medios que se emplean para desarrollar estas actividades se corresponden con la edad de los niños.

### **Motricidad**

- Gimnasia.
- Educación Física.

### **Conocimiento del Mundo**

- Conocimiento del mundo social.
- Conocimiento del mundo natural.
- Conocimiento del mundo de los objetos, sus propiedades y relaciones.
- Nociones elementales de la Matemática.
- Construcción.
- Relaciones espaciales y temporales.
- Educación sensorial.

### **Lengua Materna**

- Vocabulario.
- Construcción gramatical.
- Expresión oral.
- Análisis fónico.
- Preescritura.
- Literatura infantil.

### **Expresión Plástica**

- Dibujo.
- Modelado.
- Trabajo manual.

### **Música y Expresión Corporal.**

### **Juego**

Estos contenidos se concretan en los diversos tipos de actividades en que se organiza el proceso educativo en las instituciones. Ellas son:

- **Actividades programadas**, especialmente concebidas para las distintas áreas de desarrollo, que tienen un tiempo determinado en el horario en

correspondencia con la edad de los niños. Su estructura, orientación y organización, así como los métodos, procedimientos y medios didácticos de este nivel de educación, se corresponden con las características y particularidades en estos períodos etáreos.

- **Actividades independientes.** Su contenido tiene como punto de partida los intereses, gustos y necesidades de los niños. Se organizan para propiciar que ellos tomen decisiones de qué, cuándo y cómo hacer. Ofrecen la posibilidad de selección entre las más variadas y ricas alternativas. Pueden realizarse con un grupo de un año de vida determinado o con los grupos de un ciclo. Como alternativas que se ofrecen están: los juegos de roles, didácticos, de movimiento, dramatizaciones, juegos musicales, paseos. No tienen un esquema fijo de contenidos.
- **Actividades complementarias.** Como su nombre expresa, constituyen un complemento a las actividades programadas y/o al programa en general. Esta forma de organización del proceso con los niños y niñas posibilita la utilización de los más variados procedimientos para el enriquecimiento de un contenido, su reafirmación y ejercitación. Se conciben de manera flexible y posibilitan la entrada y salida de los niños de su grupo etáreo. De igual forma, estas actividades se organizan para el tratamiento de determinados contenidos programáticos que no cuentan con un horario de actividades establecido, pero resultan de estricto cumplimiento.

El tiempo general del juego no se circunscribe a los establecidos para las actividades programadas.

La organización del proceso educativo en las instituciones se rige, además, por un horario de vida, que posibilita la satisfacción racional de las necesidades básicas. Este horario asegura las horas de sueño y de vigilia diaria, tomando en cuenta la edad, las particularidades individuales, el ritmo de cambio de una a otra y la alimentación, así como la correcta variación y dosificación de las actividades durante la vigilia. Se estructura por año de vida en correspondencia con las particularidades de estos procesos en cada edad y de las necesidades de los niños y niñas.

Se ha desarrollado, además, un programa de introducción a la informática con niños y niñas de 5-6 años, el cual consta de un software elaborado por especialistas, que incluye tareas propias para la edad, cuyos contenidos responden al programa del cuarto al sexto año de vida. Poseen las recomendaciones ergonómicas para este tipo de actividad.

También se ha trabajado en la conformación del programa de uso de medios audiovisuales ( Programa Audiovisual) para niños de 4 a 5 años de edad, con una frecuencia semanal. Constituye un apoyo al docente para la realización del programa educativo. Existe, además, una oferta de videos didácticos y de películas para los niños y los docentes, así como películas con contenidos educativos que se emplean como una opción más de la actividad independiente.

La vía de atención educativa no institucional está concebida para todos los niños y niñas de 0 a 6 años que no asisten a las instituciones infantiles. Se instrumenta en forma de programa social de atención educativa denominado "Educa a Tu Hijo".

La concepción de este programa tuvo como antecedentes investigaciones realizadas para lograr la preparación para la escuela de los niños y niñas que residían en las zonas rurales, fundamentalmente, en las montañas y que no disponían de instituciones preescolares cercanas. Las vías investigadas fueron:

- La utilización de los familiares, que orientados y preparados previamente, fungían como “maestros” de sus propios hijos en el hogar.
- La atención al niño por el maestro de la escuela primaria ubicada en la zona donde residía, el que realizaba actividades directamente con él, una o dos veces por semana y lo combinaba con la educación familiar.

De esa forma, al emplear la vía no institucional, a partir de 1992, se fueron garantizando las condiciones para atender a este grupo etéreo, hasta alcanzar la casi totalidad de los niños en edades preescolares.

El programa social de atención educativa “Educa a tu Hijo” fue objeto de una investigación ampliada entre 1983 y 1987, cuyo objetivo esencial fue comprobar su efecto desarrollador y valorar la posibilidad que tenía la familia de aplicarlo en las condiciones del hogar.

Cuando el niño cubano ingresa a la escuela primaria ha recibido la atención correspondiente desde la edad preescolar, ya sea por vía institucional (círculo infantil) o por la no institucional (Programa “Educa a Tu Hijo”) <sup>3</sup>

### **Currículo en la Educación Primaria**

La educación primaria está estructurada en seis grados, agrupados en dos ciclos: uno, de primero a cuarto grado, y otro, de quinto y sexto grados.

**En el primer ciclo** se imparten conocimientos esenciales de las materias instrumentales: Lengua Española y Matemática, encargadas de dotar al escolar de las habilidades indispensables para el aprendizaje. Además, el niño recibe nociones elementales relacionadas con la naturaleza y la sociedad, y realiza actividades de Educación Física, Laboral y Estética que propician su formación integral.

**El segundo ciclo** continúa el desarrollo de las habilidades iniciadas en el primero y comienza el estudio de nuevas asignaturas como la Historia de Cuba y la Geografía de Cuba, Ciencias Naturales y Educación Cívica. Además, se fortalecen las actividades de educación patriótica, física laboral y estética, que contribuyen a la formación integral de los alumnos.

El curso escolar se divide en cuatro períodos de clase, con una semana de receso docente, entre uno y otro, y una duración de 40 semanas, en general, con un total de 1 000 horas clase.

Las profundas transformaciones introducidas en la Educación Primaria, han devenido en un nuevo modelo pedagógico de Escuela Primaria, tanto en su concepción como en su organización.

Como primer elemento se valoró que para lograr un trabajo educativo más eficiente con los niños, que contribuyera al máximo desarrollo integral de manera individual y diferenciada, era necesario mejorar la relación alumno-docente. Con ese propósito se determinó que el maestro atendiera un máximo de 20 alumnos por aula. Esta aspiración se ha logrado en el curso escolar 2007 con un 91% en todo el país y en los casos de grupos mayores de 20, estos alumnos están atendidos por 2 maestros.

La relación alumno-maestro a nivel de país en el sector urbano es 19 y en el caso particular de la capital 18, como resultado del programa de reparación de las escuelas realizado en el curso 2002-2003. La medida implicó la construcción de 33 nuevas escuelas y de 3949 aulas, así como la reparación capital de 708 centros.

---

<sup>3</sup> Ministerio de Educación. Educa a tu hijo.

Otra innovación importante introducida es el tránsito del maestro con sus alumnos por todos los grados, responsabilizándose con su educación integral, para lo cual cuenta con el apoyo de los medios tecnológicos que se han situado en las escuelas primarias y que hasta el curso escolar 2007/2008 suman 56 184 televisores, 15 070 videos y 22 875 computadoras, con 41 software educativos confeccionados particularmente para la enseñanza, que han permitido perfeccionar la metodología de la dirección del aprendizaje, la concepción de la clase y el contenido de las tareas escolares.

Todas las escuelas cuentan con los medios audiovisuales – televisores y videos - y de computación, incluso aquellas con matrículas entre uno y cinco niños, que representan el 15 por ciento de las escuelas primarias del país.

La nueva organización del horario del día, atendiendo a factores higiénicos, psicológicos y pedagógicos, permite que las actividades docentes se desarrollen en ambas sesiones, en correspondencia con el diagnóstico individualizado de los alumnos y de la comunidad donde está enclavada la escuela. Actualmente, la mayoría de los niños permanecen en el centro en las sesiones de la mañana y la tarde, lo que permite una labor educativa más efectiva y sistemática.

Asimismo, se han introducido transformaciones en el plan de estudio, incrementándose las frecuencias en ambos ciclos (de 24 a 36 en el primero y de 27 a 39 ó 40 en el segundo), lo que ha permitido aumentar una frecuencia a las asignaturas de Lengua Española y Matemática. Se incorporó también la asignatura Inglés, con una frecuencia semanal de 3ro a 5to grados y dos frecuencias en 6to grado, con el apoyo del video. Gran impacto ha tenido la enseñanza y práctica del ajedrez en los diferentes grados, con un espacio en el horario escolar de 2 frecuencias semanales.

### **Currículo en la Educación Especial**

La educación especial es tal vez el ejemplo más fehaciente de justicia social de la obra educacional revolucionaria, que desde el primer momento señaló la necesidad de la atención educativa y social a las personas con discapacidad, abandonadas anteriormente a su suerte en la gran mayoría de los casos, sin ninguna posibilidad de desarrollo y mucho menos de perspectiva de integración social, condenadas a la marginalidad y la discriminación.

Consecuentemente, se concibe la educación especial como un sistema de instituciones, modalidades de atención, servicios legales y sociales, vías de extensión, soportes profesionales, servicios especiales y recursos, puestos a disposición de los alumnos con necesidades educativas especiales, que abarca a las familias, los educadores y el entorno en general.

El modelo de escuela especial en Cuba parte del concepto de su ubicación dentro de la red de centros escolares del Ministerio de Educación como parte del sistema. Son escuelas con un alto reconocimiento social y prioridad en su atención, lo que asegura y garantiza el acceso a ellas de todo el que lo necesite.

En septiembre de 2007, la matrícula de la Educación Especial es de 45 620 alumnos, distribuidos en 422 escuelas en todo el país, que cubren el 100% de toda la población requerida de esta enseñanza especializada.

En esta educación se distinguen dos tipos fundamentales de escuelas: las transitorias y las específicas, las cuales centran sus esfuerzos en el cumplimiento de cuatro funciones principales:

- **La prevención.** El proceso pedagógico que se desarrolla en estas escuelas pone un énfasis particular en evitar que las desviaciones o defectos secundarios o terciarios, que pueden derivarse de los denominados defectos

primarios, puedan presentarse, o en su defecto, en atenuar sus consecuencias una vez establecidos.

- **El carácter transitorio** de la mayoría de las escuelas especiales constituye uno de sus rasgos fundamentales. Múltiples son las funciones que en relación con el tránsito acomete la escuela especial, desde el diseño de este proceso, la preparación de los alumnos, familiares y docentes, hasta el seguimiento y evaluación de sus resultados.
- **La función de apoyo** está muy relacionada con su proyección hacia todo el Sistema Nacional de Educación y su estrategia de trabajo de educación familiar y comunitaria.
- **La integración**, más que una función, constituye un fin importante de la Educación Especial. Variadas son las acciones que se ejecutan para lograr que estas escuelas alcancen el noble propósito de integrar a la vida social y laboral activa a todos sus alumnos.

En las escuelas de Educación Especial se aplica el mismo currículo básico de la Educación General, con algunas adaptaciones curriculares, más significativas en aquellas que atienden niños con retraso mental, pero en todos los casos, se aplican alternativas de escolarización ajustadas a las características de los alumnos. Los niños con severas limitaciones físico- motoras son atendidos en sus hogares por maestros ambulantes y también funcionan aulas especiales en centros hospitalarios.

El proceso de diagnóstico, caracterización y evaluación de estos niños es realizado por los servicios especializados que brindan los 193 equipos existentes en los Centros de Diagnóstico y Orientación (CDO) que abarcan todo el territorio nacional, integrados por psicólogos, psicopedagogos, logopedas, pedagogos, psicometristas y trabajadores sociales.

Estos centros pueden contar, según lo requiera la investigación de cada niño, con la participación de especialistas médicos de diferentes áreas: psiquiatras, neurólogos, genetistas, entre otros. En este proceso están implicadas de manera muy significativa la escuela, la familia y la comunidad, en una relación de diálogo, asesoramiento y cooperación.

Una de las labores principales que realizan los CDO está dirigida a la orientación y al seguimiento en las escuelas de enseñanza general, para la prevención de las dificultades en el aprendizaje y las alteraciones en la conducta que presenten los menores, mediante la capacitación del colectivo pedagógico en general y de cada maestro en particular, para atender estos casos y darles seguimiento en el propio proceso docente educativo.

Toda la red de centros de la Educación Especial se ha beneficiado también con la introducción en las escuelas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El programa de Informática ha contribuido a elevar la calidad en el aprendizaje de los educandos, ampliando su formación con la utilización de la computadora como medio de enseñanza e instrumento de trabajo. Hasta el curso escolar 2007/2008, se han instalado en todos los centros especiales 1263 computadoras, con los aditamentos y programas especiales en los casos necesarios, entre los que se encuentran: pantallas táctiles, tableros inteligentes, interruptores, sistema cubano Visual Voz, impresoras Braille (en 15 escuelas), sintetizador de voz para las escuelas de ciegos y otros.

También se han introducido 1931 televisores y 630 videos en estas escuelas, para que los alumnos disfruten de los beneficios del Programa Audiovisual.

En la actualidad, la enseñanza centra sus mayores esfuerzos en cuatro direcciones principales:

- **Consolidar el sistema de influencias educativas**, a partir del máximo aprovechamiento de las posibilidades que brindan los programas que hoy se están desarrollando con carácter priorizado, con el fin de lograr la integración, la socialización, la atención oportuna y el desarrollo de capacidades y potencialidades de los educandos y la transformación de las barreras familiares, sociales, arquitectónicas, psicológicas y de todo tipo.
- **Orientar y asesorar la labor preventiva y comunitaria que se realiza con el resto de los subsistemas educacionales** y coordinar las acciones con los organismos y organizaciones que participan en esta tarea, lo que significa una concepción más amplia y dinámica del alcance de la Educación Especial y una condición para la necesaria integración de los diferentes componentes del Sistema Nacional de Educación y de la sociedad en general.
- **Fortalecer los Consejos de Atención a Menores** como órganos mediante los cuales el Ministerio de Educación coordina las acciones con los organismos, instituciones y organizaciones de la sociedad cubana, para identificar a los escolares con factores de riesgo y en desventaja social y emprender una atención preferencial y preventiva más eficiente con ellos y sus familias.
- **Ampliar la cobertura de atención desde edades tempranas** y mediante un proceso de evaluación, diagnóstico e intervención de los niños con estados cualitativos complejos del desarrollo, con la utilización de todas las modalidades y variantes de atención educativa.

Desde el año 1986 Cuba ingresó como miembro oficial de las **Olimpiadas Especiales**, programa internacional de entrenamiento deportivo y competición atlética para personas con discapacidad, en las que se ha alcanzado una relevante participación.

### **Currículo en la Secundaria Básica.**

En estas escuelas, los estudios se realizan en dos tipos de centros: las escuelas secundarias básicas urbanas (ESBU) y las escuelas secundarias básicas en el campo (ESBEC), estas últimas, con régimen de internado. En septiembre del año 2007, existían 1005 centros, con una matrícula de más de 404 miles de alumnos. También se cuenta con las escuelas vocacionales de Arte (EVA) y las escuelas de iniciación deportiva (EIDE).

En este nivel los niños y niñas procedentes del sexto grado de la enseñanza primaria entran en la etapa de la adolescencia y se sistematiza la enseñanza de las distintas asignaturas. Comprende del 7mo a 9no grados, para que los alumnos reciban los conocimientos necesarios del nivel básico común que les permitan continuar en la educación general media superior (preuniversitario o estudios técnico-profesionales de nivel medio).

El curso escolar en la escuela secundaria básica tiene una duración de 42 semanas, que representan 225 días lectivos. El ajedrez se introduce como un deporte para el desarrollo del pensamiento y el razonamiento lógico en los alumnos. Dentro del horario escolar, existen espacios que pueden ser utilizados para la práctica de este deporte, con una frecuencia semanal como mínimo y se dispone de un software educativo para el aprendizaje y la práctica del ajedrez, que está a disposición de los alumnos y docentes.

La organización escolar asegura el adecuado funcionamiento de la escuela secundaria para el logro de sus objetivos con el concurso de todos los factores

humanos y materiales, de forma tal que éstos se utilicen de forma racional. Constituye el aspecto más visible del proceso docente-educativo.

La vida en la escuela secundaria básica debe caracterizarse por un clima favorable al estudio y al trabajo, en el que los docentes y los alumnos asuman un rol protagónico, tanto en su diseño como en su funcionamiento.

Al organizar la vida en estas escuelas se deben tener en cuenta:

- Principios generales de la educación, de dirección y los objetivos estatales.
- Objetivos del nivel y grados.
- Contenido, métodos y estilos de dirección.
- Creación de un ambiente adecuado para el desarrollo del proceso educativo.
- La escuela como sistema abierto.
- Papel de las organizaciones políticas y de masas en la escuela y la comunidad.
- Protagonismo estudiantil en la toma de decisiones

En la vida de la escuela es esencial orientar al colectivo pedagógico en el cumplimiento del fin y los objetivos del nivel, mediante una adecuada organización escolar, la evaluación profesoral, el trabajo con los órganos técnicos y de dirección y el vínculo con las universidades pedagógicas de cada territorio, que propicie un adecuado diagnóstico de los docentes y la elevación continua y sistemática de su capacitación profesional.

Se trabaja en establecer un estilo pedagógico con formas de trabajo grupal e individual, que propicie y estimule el desarrollo de las capacidades intelectuales y manuales de los alumnos y contribuya a la formación de orientaciones valorativas éticas y morales, en correspondencia con las necesidades individuales y sociales.

Todo lo anterior posibilita fomentar en los alumnos cualidades y características que les permitan convertirse en ciudadanos activos y conscientes de una sociedad que construye el socialismo y lo preparen para organizar su trabajo y su vida, tales como: cortesía, solidaridad, puntualidad, responsabilidad, honestidad y sinceridad.

La escuela puede y debe contribuir a fomentar relaciones entre los estudiantes, el claustro, las organizaciones estudiantiles, políticas y sociales, el consejo de escuela, la familia y la comunidad, que propicien formar en el adolescente una cultura de diálogo y debate, que le permita asumir posiciones reflexivas y actitudes positivas respecto a las relaciones interpersonales en la escuela y en la sociedad.

## **Currículo en la Educación Preuniversitaria**

La enseñanza preuniversitaria se imparte actualmente en 374 centros, distribuidos en 115 municipios de los 169 existentes en el país, con diferentes perfiles, en correspondencia con los objetivos y fines para los cuales han sido creados. A continuación se describen los distintos centros preuniversitarios existentes:

- **Institutos Preuniversitarios en el Campo (IPUEC).** Son 350 centros con régimen de internado, en los que se forman bachilleres con el principio marxista y martiano de la combinación del estudio con el trabajo y otorgan el título de Bachiller en Ciencias y Letras.

- **Institutos Preuniversitarios de Ciencias Pedagógicas (IPVCP).** Se dispone actualmente de 67 centros con más de 19 mil alumnos en todo el país, cuyo objetivo es estimular y formar intenciones vocacionales hacia los estudios de magisterio. Estas escuelas tienen una importancia fundamental y estratégica para la futura formación de maestros y profesores en la cantidad y con la calidad profesional que demanda el sistema nacional de educación. Su plan de estudio concibe la formación del bachiller con prácticas pedagógicas sistemáticas y concentradas en diferentes instituciones escolares, en correspondencia con las carreras pedagógicas por las que pueden optar una vez graduados.
- **Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas (IPVCE).** Se cuenta con 15 centros de este tipo, uno en cada provincia, con una matrícula de más de 18 mil alumnos. Los jóvenes ingresan a estos centros mediante un riguroso proceso selectivo y durante sus estudios, deben profundizar en el estudio de las ciencias naturales y la matemática.
- **Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético.** Suman 33 instituciones, en las que ingresan después de pasar un proceso selectivo a partir de sus aptitudes físicas y la preparación especializada recibida desde edades tempranas en las Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE). Los egresados tienen asegurado su ingreso a la Educación Superior en las especialidades de Cultura Física y en la Licenciatura en Deportes.
- **Escuelas Militares Camilo Cienfuegos (EMCC).** Existen 17 instituciones de este tipo en el país, en la que cursan estudios unos siete mil jóvenes, cuyo interés profesional y vocacional está relacionado con la formación de oficiales para las diferentes especialidades de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.
- **Escuelas de Instructores de Arte (EIA).** Existen 15 centros que cuentan con una matrícula de más de 16 mil estudiantes, en las especialidades de Música, Artes Plásticas, Danza y Teatro. Los egresados alcanzan una preparación general como bachilleres de humanidades y se incorporan al trabajo de las escuelas como profesores de apreciación artística, para desarrollar el movimiento de aficionados al arte entre los alumnos, promover el vínculo con las instituciones culturales del territorio y crear un ambiente cultural favorable en las escuelas.

La Educación preuniversitaria abarca del 10mo al 12mo grados y es el nivel donde los jóvenes amplían, profundizan y generalizan sus conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales y se preparan para continuar estudios universitarios.

El desarrollo de la personalidad de estos estudiantes tiene lugar en un contexto social donde se deben enfrentar a nuevas y mayores exigencias personales, familiares, escolares, sociopolíticas y comunitarias.

La continuidad de estudios en la Educación Superior está garantizada para los egresados de los diferentes centros preuniversitarios, quienes pueden acceder a cualquiera de las carreras que se estudian en las universidades del país y centros de educación superior del país.

Los graduados de las Escuelas de Instructores de Arte, pueden acceder a las siguientes carreras: Historia, Derecho, Psicología, Estudios Socioculturales, Comunicación Social, Información Científico Técnica, Sociología, Ciencias Sociales y a la nueva carrera de Licenciatura en Educación e Instructor de Arte.

Los graduados de los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas pueden ingresar directamente a las universidades pedagógicas en cualquiera de las siguientes carreras: Licenciaturas en Educación: Preescolar,

Primaria, Especial, Profesor General Integral de Secundaria Básica, Humanidades, Ciencias Naturales, Ciencias Exactas, Lengua Extranjera, Pedagogía y Psicología.

A partir del curso 2006-2007 se consolidan en el nivel preuniversitario las transformaciones incorporadas desde el año escolar 2004-2005, en correspondencia con las innovaciones introducidas en las educaciones primaria y secundaria básica, mediante la aplicación de conceptos y principios análogos, dirigidos a formar un joven más culto integralmente, con mayor identificación y compromiso con los esfuerzos por construir una sociedad mejor, solidaria y sin excluidos ni marginados.

#### **Estas transformaciones consisten en:**

- La selección de profesores de experiencia y con cualidades adecuadas, que les permitan desempeñarse como Profesores Generales Integrales, los que tendrán como tarea principal educar y conducir el aprendizaje de los alumnos. Estos profesores se preparan en el dominio de todas las materias del nivel para que puedan impartir varias asignaturas a su grupo de alumnos. También se aplican otras alternativas como profesores por áreas del conocimiento, profesores que imparten dos asignaturas de su especialidad y el trabajo con los monitores en cada grupo de alumnos.
- La organización de los grupos en los centros con una matrícula que no exceda los 30 estudiantes.
- El incremento del fondo de tiempo en las asignaturas priorizadas: español, Matemática e Historia de Cuba.
- La amplia aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, cuyo empleo contribuye a profundizar y consolidar los conocimientos adquiridos en los diferentes grados y a elevar la cultura general integral de los estudiantes.
- Existe un amplio uso de la televisión y el video en estas escuelas. Las asignaturas de Matemática, Español, Historia, Biología, Física (en 10mo y 11no) e Inglés, se imparten fundamentalmente mediante el uso de video clases, para lo que se cuenta con un televisor y un video en cada aula. También existe un programa de teleclases que se transmiten por uno de los dos canales educativos organizados hasta el momento, en Geografía, Química, Cultura Política y Física en el grado 12. Como apoyo a las clases por televisión y video, se prepara un ciclo de conferencias especiales, con temas que favorezcan una amplia formación cultural de los jóvenes.
- El incremento del uso de la computación, con un aprovechamiento más racional de los laboratorios existentes en los centros y un mejor empleo de software educativos.
- Un mejor empleo de la literatura docente disponible por parte de los estudiantes, con un uso mayor de los fondos bibliográficos situados en la biblioteca escolar.
- La instrumentación de un nuevo plan de estudio, que incluye un ciclo general común para todos los estudiantes, integrado por los grados 10mo. y 11no. En el 12mo. grado se introduce un proceso de diversificación en cuatro ramas, según los grupos de carreras universitarias por las que puede optar el graduado de preuniversitario.

### **Las ramas en que se diversifica el grado 12 son:**

- Ciencias Médicas, Agropecuarias, Biológicas y Cultura Física.
- Ciencias Técnicas, Naturales y Matemática.
- Ciencias Sociales, Humanísticas y Económicas.
- Ciencias Pedagógicas.

El nuevo plan se propone mejorar la articulación entre los ciclos y con el nivel superior, así como la interrelación entre las asignaturas, para lograr un mayor ajuste a las características de los estudiantes en sus diferentes edades y fortalecer su preparación para alcanzar mayores éxitos en su tránsito hacia la Educación Superior.

El grado 12mo se diferencia del resto de los grados tanto en su concepción como en su enfoque. Aquí el año escolar se divide en dos semestres, en el primero se culmina el estudio de nuevos conocimientos y el segundo tiene como objetivo fundamental reforzar la sistematización de los conocimientos adquiridos y el desarrollo de habilidades que aseguren un mayor nivel de preparación de los estudiantes con vistas a su ingreso en la educación superior.

En el segundo semestre se reduce el número de asignaturas obligatorias en relación con el primer semestre y se ofertan con carácter opcional las asignaturas de Física, Química, Biología, Historia y Computación, para todos los estudiantes del grado que deseen cursarlas, como parte de su preparación para el ingreso a la Educación Superior, según los grupos de carreras por las que deseen optar.

En el aspecto organizativo, el perfeccionamiento de la organización escolar tiene como propósito lograr una mejor combinación de la teoría con la práctica, con énfasis en el uso de los laboratorios y el desarrollo de habilidades en la utilización de las computadoras como medio para un aprendizaje más efectivo.

Se contempla también el desarrollo de actividades que propicien la formación cultural, estética y física de los alumnos, mediante el movimiento de aficionados al arte, la práctica de la Educación Física y el deporte, la lectura y la recreación instructiva, con el estímulo a la participación de los estudiantes en actividades educativas que propicien un uso adecuado de su tiempo libre, en horario extradocente.

Se prioriza la formación de hábitos higiénicos, modos y estilos de vida más sanos en los estudiantes, a través de la utilización de la experiencia del médico de familia, en coordinación con el colectivo pedagógico y aprovechando todas las potencialidades que brindan los contenidos de las asignaturas que contribuyan a este propósito de salud, tanto individual como colectiva.

El sistema de ingreso a la educación superior se encuentra en proceso de perfeccionamiento en correspondencia con las transformaciones descritas y actualmente, el 63% de los jóvenes graduados de preuniversitario acceden a estudios de educación superior diurnos mediante fórmulas que no incluyen los exámenes de ingreso tradicionales. En esta variante están las carreras pedagógicas, Enfermería, Tecnología de la salud, Cultura Física para atletas, Matemática, Física; Química, Arquitectura, Diseño industrial, Ingeniería Nuclear, Meteorología, Arte y Ciencias Informáticas.

Los estudiantes de preuniversitario de las diferentes regiones y sectores del país pueden participar en las olimpiadas y concursos internacionales de Matemática, Física, Química e Informática, en los que nuestros alumnos han alcanzado resultados destacados. (Anexo 3).

## **Currículo de la Educación Técnica y Profesional.**

El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros estableció las tareas que de forma coordinada acometen los organismos de la Administración Central del Estado y el Ministerio de Educación para el desarrollo de la Educación Técnica y Profesional, las que se materializan en planes de trabajo conjuntos; en la entrega a los centros politécnicos de la base material de estudio especializada, su mantenimiento y reparación; la participación de especialistas de los diferentes sectores de la producción y los servicios en la elaboración del diseño curricular y como profesores en los centros politécnicos, en la elaboración y revisión de los planes, programas de estudio y libros de texto; la actualización de los perfiles ocupacionales de los planes de estudio vigentes en correspondencia con los calificadores de ocupaciones; la superación del personal docente y el suministro de bibliografía e información técnica de las respectivas ramas y en la planificación de la fuerza de trabajo calificada, de acuerdo con las necesidades del desarrollo económico y social del país.

En las disposiciones específicas puestas en vigor por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, se promueve el establecimiento de convenios para el desarrollo de producciones conjuntas entre las empresas y los centros politécnicos y se precisa la responsabilidad de las empresas en la atención de los estudiantes de estos centros durante la práctica laboral y profesional.

El Ministerio de Educación, por la vía de la Dirección de Educación Técnica y Profesional, tiene la responsabilidad de aprobar los planes de estudio y controlar la calidad de los **Cursos de Formación y Complementación que desarrollan los restantes organismos del Estado y los gobiernos locales.** En los institutos politécnicos se organizan aulas para el desarrollo de cursos de capacitación para trabajadores de las empresas que lo solicitan.

## **Educación Preuniversitaria para Adultos.**

Estos cursos se articularon mediante las “facultades obrero-campesinas” creadas en 1962, las que ofrecían el nivel medio superior y constituyeron la base cultural necesaria para que trabajadores, campesinos y amas de casa pudieran acceder a diferentes cursos de capacitación técnica y estudios superiores y elevar así su nivel de escolaridad y cultura general.

Posteriormente se organizaron los cursos nocturnos y vespertinos para los trabajadores en los centros de la educación técnica y profesional, para propiciarles la elevación de su nivel técnico y cultural.

Para la educación general de adultos se elaboraron programas y libros de texto diseñados según las características psicológicas y sociales de las personas adultas, los que se han ido renovando y actualizando a lo largo de estos años, para responder a los avances de la revolución científico-técnica y a las exigencias sociales del país.

El **Programa de Educación Álvaro Reinoso**, como parte del redimensionamiento de la agroindustria azucarera cubana, tuvo como objetivo incorporar a 100 mil trabajadores de este sector a estudios de superación y capacitación planificados.

Este programa se crea a partir de la necesaria disminución de la producción azucarera motivada por los bajos precios del azúcar en el mercado mundial, para brindarles posibilidades de estudio y superación profesional a los trabajadores de las fábricas de azúcar que dejaron de funcionar y que mantuvieron su salario y no fueron abandonados a su suerte, como ejemplo de los principios solidarios y socialistas que animan a la Revolución Cubana.

A partir del mes de octubre del año 2001 se inició un nuevo Programa de la Revolución: el “Curso de Superación Integral para Jóvenes” que surgió para dar respuesta a las necesidades de empleo de jóvenes que en ese momento se encontraban desvinculados del estudio y del trabajo, comprendidos entre los 17 y 29 años, residentes principalmente en las provincias orientales y en zonas con escasas ofertas de empleo, que posteriormente se extendió a todas las provincias del país.

Con el Curso de Superación Integral para Jóvenes se pone un vigor un nuevo y revolucionario concepto: el estudio como empleo.

Las formas organizativas del Curso de Superación Integral para Jóvenes, así como el Reglamento para su funcionamiento, están normadas por la Resolución Ministerial No. 134 de 2001 y el Plan de estudio para este programa se estableció mediante la Resolución Ministerial No. 209 de 2004.

### **Formación y superación del Personal Docente.**

En la Educación Superior se incluye la formación de maestros y profesores. Se iniciaron transformaciones sustanciales desde el curso 2001-2002 en la estructura y contenido de los currículos, así como en la estructura de las carreras, con respecto a los planes que estaban vigentes desde 1992, los cuales fueron, asimismo, el resultado de un profundo diagnóstico de la realidad educacional del país.

En Cuba se forman docentes universitarios para todos los niveles educativos, desde el Preescolar, hasta la Educación Media Superior en las 16 Universidades Pedagógicas que existen en el país, una por cada provincia (en la capital 2) e incluye el Municipio Especial Isla de la Juventud. Las Universidades Pedagógicas expiden el título de Licenciado en Educación.



Red de universidades pedagógicas en el país

Se ha producido un proceso de transformación en la estructura de las carreras, fundamentalmente para el nivel medio y se encuentran en proceso de liquidación perfiles específicos por materias. En la nueva estructura se han modificado, integrado o creado nuevos perfiles profesionales en 17 carreras pedagógicas de la Licenciatura en Educación que son las siguientes:

Para la educación inicial, básica y especial	Educación Preescolar Educación Primaria Educación Especial
Para la secundaria básica (nivel medio básico)	Profesor General Integral de Secundaria Básica
Para la educación media superior	Ciencias Exactas Ciencias Naturales Humanidades
Para la educación técnica y profesional (asignaturas técnicas)	Mecánica Eléctrica Construcción Economía Agropecuaria Mecanización
Para distintos niveles de enseñanza	Lengua Extranjera Instructores de Arte Informática Pedagogía-Psicología

Cuadro con las carreras.

### **Currículo de la formación docente.**

Los planes de estudio de las carreras de Licenciatura en Educación están estructurados bajo el principio de la combinación del estudio con el trabajo, piedra angular de la teoría pedagógica cubana. En ellos se integran armónicamente tres componentes básicos: el académico, el laboral el investigativo. La actividad de los estudiantes en la escuela, tanto en los cursos diurnos como en los de trabajadores, constituye el eje central alrededor del cual se estructuran todos los elementos que conforman el currículo universitario.

A partir del perfil general de la profesión docente, donde se define qué se espera de estos profesionales y cuáles son las cualidades que deben caracterizarlos, se derivan los perfiles específicos de cada carrera pedagógica.

Ello determina que exista un conjunto de disciplinas comunes a todas las carreras pedagógicas o a grupos de ellas, que garantizan la adquisición de determinados conocimientos, habilidades y valores que deben alcanzarse para ejercer con efectividad la profesión docente.

Entre esas disciplinas de los nuevos currículos se encuentran:

- Las correspondientes a la formación general, con disciplinas dirigidas a la formación integral del estudiante, entre las que se encuentran: Lengua Materna, Lengua Extranjera, Apreciación Artística, Computación y Educación Física.
- Las que integran el área de fundamentos político-ideológicos de la Educación, conformada por disciplinas tales como: Marxismo-leninismo, Historia de Cuba, Ética e Ideario Martiano, que se complementan con sesiones de reflexión y debate dirigidas al análisis de temas actuales de interés nacional e internacional.
- Un área de integración, con una organización modular-disciplinar, que comprende los fundamentos científicos y pedagógicos de la Educación, en los

que se estudian: Fundamentos sociológicos, pedagógicos y didácticos de la Educación; Psicología; Dirección, Higiene y Organización Escolar; Historia de la Educación, Metodología de la investigación educativa, así como talleres sobre medios de enseñanza y comunicación educativa, orientación educativa, atención a la diversidad, educación sexual y práctica educativa, entre otros.

Cada perfil particular se completa con un grupo de disciplinas específicas, dirigidas a la preparación de los futuros docentes para ejercer su profesión. En cada una de ellas se estudian las de formación en el contenido específico del área del conocimiento de que se trate, que incluyen las didácticas, que permiten la preparación para el ejercicio profesional.

Una de las transformaciones en proceso de experimentación consiste en la creación de la carrera para formar “Profesores Generales Integrales para la Secundaria Básica”, como respuesta a los reconocidos problemas que hoy se presentan a nivel mundial en este importante tramo de la educación básica obligatoria.

La esencia de este nuevo profesional de la Educación consiste en formar un docente que imparta todas las asignaturas, excepto Inglés y Educación Física, que garantice la atención individual e integral de 15 alumnos y que transite con ellos a lo largo de los tres grados de la secundaria básica, valiéndose de los recursos tecnológicos de que disponen hoy todos los centros docentes del país, tales como: televisores, videos y computadoras, lo que les permite contar con materiales didácticos audiovisuales de alta calidad, software educativos curriculares y extracurriculares y otros elementos de apoyo para impartir las diferentes asignaturas.

La posibilidad de conocer profundamente a cada uno de sus educandos también propiciará una integración mayor con la familia y la comunidad, lo que, sin dudas, representará un paso de avance significativo en la formación integral, en valores y en el nivel de conocimientos que puedan alcanzar los alumnos.

Otra transformación importante en la formación pedagógica ha sido la integración de los perfiles de las asignaturas básicas y generales para la educación media superior, los que finalmente quedaron agrupados en tres carreras: Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Humanidades, al propiciar que los docentes adquieran una preparación más integral.

Se mantiene la formación de un profesor de Lenguas Extranjeras preparado para trabajar en diferentes niveles educacionales y se ampliará a un segundo idioma progresivamente.

Desde el curso 2000-2001, se inició la Licenciatura en Educación en Informática, dirigida a que alcancen el nivel universitario las decenas de miles de profesores de Computación que han sido formados aceleradamente para garantizar la introducción de esta asignatura en todos los niveles de enseñanza, desde las edades preescolares.

Surge también, como una nueva carrera pedagógica en el curso 2004-2005, la específica para los Instructores de Arte, dirigida a profundizar en la formación humanística y pedagógica y en el perfeccionamiento de las habilidades de estos graduados que tienen nivel medio superior, quienes desarrollarán su actividad en centros docentes de las diferentes enseñanzas, para orientar y encauzar la formación cultural y artística de los alumnos y de la comunidad en su conjunto.

Se cuenta, además, con más de 200 sedes municipales universitarias, dedicadas a la formación docente en todos los municipios del país, algunos con más de una sede. Las sedes están subordinadas a las Universidades Pedagógicas y permiten que los estudiantes de la formación inicial, a partir del segundo año de la carrera,

se incorporen al trabajo docente en escuelas de la enseñanza para la que se forman, ubicadas en su municipio de residencia, recibiendo su preparación de nivel superior, tanto en las sedes universitarias, como en dichas escuelas, que tienden a convertirse en futuras microuiversidades.

La formación profesional está sustentada, más que en el desarrollo de este conjunto de disciplinas y asignaturas con carácter académico, en su integración sistemática y permanente con la labor docente-investigativa que todos los estudiantes desarrollan de forma responsable en los centros escolares del nivel para el cual se forman como docentes. Quiere esto decir que la escuela, -tanto como concepto de realidad escolar como de espacio esencial donde se desarrolla la formación del docente- constituye columna vertebral de la estructura curricular y del contenido de los planes de estudio.

En todo el proceso de formación, tanto la universidad pedagógica como la escuela, asumen la responsabilidad compartida de planificar, orientar y controlar la actividad práctico-investigativa de los estudiantes, la cual se desarrolla en estrecha integración con las actividades académicas de cada disciplina, en correspondencia con los objetivos de cada año de la carrera.

El aspecto investigativo adquiere una connotación especial en los nuevos planes, al propiciar que los estudiantes, desde los primeros años, desarrollen habilidades para el trabajo científico dentro del marco de su actividad en la escuela, vinculándose a la solución de los problemas reales existentes en el medio donde actúan, es decir, la propia escuela, la familia y la comunidad.

Esta actividad investigativa se concreta mediante la realización de trabajos extracurriculares, de curso y el trabajo de diploma como culminación de estudio, que es obligatorio aprobar para poder obtener el título de licenciado en educación.

Estrechamente vinculada con la formación académica y práctico-investigativa de los estudiantes está la actividad cultural, deportiva y comunitaria que estos realizan durante toda la carrera, cuya inserción actual de forma más temprana y directa en las comunidades donde laborarán profesionalmente, constituye un elemento significativo en el desarrollo sociocultural de los territorios.

A partir del curso 2002-2003, se aplica un nuevo modelo de formación docente que, en lo esencial consiste en:

#### **NUEVO MODELO DE LA FORMACIÓN DOCENTE**

- Un *primer* año en el Pedagógico con carácter intensivo
  - ◀ Preparación para el trabajo independiente universitario
  - ◀ Adecuada formación psicológica, pedagógica y sociológica, que permita iniciar, a partir del segundo año, la actividad docente responsable
- *A partir de segundo año* ubicación en una escuela, en proceso de convertirse en micro universidad, la que, de conjunto con las sedes universitarias creadas en todos los municipios, garantizan la formación general, académica, laboral e investigativa del estudiante

Este nuevo modelo se caracteriza por:

- Un primer año con carácter intensivo, donde se garantice una preparación inicial, que permita a los estudiantes incorporarse a desarrollar actividades docentes en la escuela de forma responsable, con alumnos bajo su atención; con una adecuada formación psicológica, pedagógica y sociológica; elevar su cultura general, en particular, perfeccionar la utilización de la lengua materna; fomentar la autodisciplina y desarrollar hábitos adecuados de estudio dirigidos al autoaprendizaje para continuar los estudios universitarios e iniciar la actividad docente responsable.
- A partir del segundo año y para el resto de la carrera, ubicar a los estudiantes en una escuela de su municipio de residencia, con la concepción de considerarla como micro universidad, en la cual, docentes de experiencia se convierten en tutores de cada uno de los estudiantes, responsabilizándose no solo con su preparación profesional, sino también con la guía y orientación en sus estudios universitarios y en su formación integral, a la vez que reciben la preparación académica en sedes universitarias creadas en todos los municipios, atendidas por docentes de la universidad pedagógica o profesores adjuntos procedentes del territorio.

Las asignaturas se organizan en el plan curricular en tres módulos o bloques en cada año académico, en cada uno de los cuales se desarrollan simultáneamente hasta tres asignaturas, lo que en total hace que en cada curso escolar se cursen como promedio nueve asignaturas.

El trabajo independiente es la principal vía de adquisición de los conocimientos y habilidades, lo que requiere de una adecuada planificación, organización y autocontrol por cada uno de los estudiantes, a partir de las orientaciones que se brinden en cada asignatura.

Los encuentros presenciales están dirigidos, fundamentalmente, a la orientación y comprobación de materiales de estudio y a las evaluaciones. Se organizan los fines de semana y después del horario de trabajo de las escuelas. En algunos casos, se organizan concentrados para la realización de determinadas actividades, en especial las de carácter práctico, como son laboratorios, talleres o prácticas de campo.

El trabajo directo en la escuela constituye una forma fundamental de preparación, bajo una modalidad en que la práctica diaria de la enseñanza se complementa con el estudio de las asignaturas de la Educación Superior, que garantizan la elevación del nivel profesional requerido para ejercer la misión de educar. La tutoría de los estudiantes se organiza designando como tutores a los docentes de mayor preparación y experiencia, los que desarrollan su labor formativa en los propios centros docentes con los estudiantes que son ubicados en ellos para su formación.

### **Capacitación y Perfeccionamiento (formación en servicio).**

Sus objetivos fundamentales están dirigidos a elevar la preparación científico-técnica, metodológica y cultural tanto de los maestros y profesores como del personal dirigente y técnico del sector educacional, que en su mayoría ya cuenta con el nivel superior, aunque para el personal docente que aún no lo ha alcanzado, su principal forma de superación está dirigida a que se titulen como licenciados en Educación.

La formación continua la organizan las universidades pedagógicas, conjuntamente con las estructuras metodológicas y de dirección de la Educación de cada territorio y tiene como punto de partida la evaluación profesoral que anualmente se realiza a cada docente en su propia escuela, en la que se precisan no solo los resultados

de su trabajo en el curso escolar sino también su preparación para enfrentar las tareas docentes de las cuales es responsable.

Estos elementos sirven de base para determinar las necesidades de superación y diseñar las vías y los contenidos que mejor se ajustan a ellas.

**La actividad postgraduada** se rige por lo establecido en el Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba, que se oficializa mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Educación Superior.

Para el sector educacional se aplican las mismas formas de educación postgraduada que para toda la educación superior en el país: la superación profesional y la formación académica de postgrado.

La superación profesional se organiza mediante cursos, entrenamientos y diplomados, que pueden tener diferentes períodos de duración; en los dos primeros casos generalmente pueden abarcar hasta un curso escolar y el diplomado un período mayor. Sus características específicas son las siguientes:

- **Cursos.** Dirigidos a la profundización, actualización o complemento de los conocimientos y habilidades adquiridos por los educadores durante su formación, en general responden a resultados de investigaciones realizadas, pueden desarrollarse mediante diversas formas de organización y diferentes tiempos de duración. Cuando abordan resultados de investigaciones o aspectos trascendentes de actualización son considerados cursos de postgrado.
- **Entrenamientos.** Encaminados especialmente a la adquisición de habilidades y destrezas, así como a la asimilación e introducción a la práctica de nuevas técnicas y procedimientos de trabajo. Su carácter tutorial y dinámico permite su vinculación con otras formas de organización de la superación. Una de las formas de entrenamiento que hoy se aplica en mayor cuantía es la labor docente universitaria que profesores de las diferentes enseñanzas realizan en las sedes municipales como adjuntos de las universidades pedagógicas.
- **Diplomados.** Posibilitan la formación especializada del docente, al proporcionar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades en aspectos de un área particular de las ciencias. Están constituidos por un grupo de cursos articulados entre sí e incluye la realización de un trabajo teórico y/o práctico adicional, no comprendido en los cursos que lo integran.
- La formación académica de postgrado se desarrolla a través de las maestrías, las especialidades y los doctorados, y constituye un nivel superior de la actividad científica.
- **Maestrías.** Proporcionan dominio de los métodos de investigación, amplia cultura científica y conocimientos avanzados en un campo del saber y crean habilidades para el trabajo docente, de investigación y de desarrollo. Los programas de maestrías tienen una duración entre 1 y 2 años cuando se desarrollan con dedicación a tiempo completo y pueden tener una duración mayor en otras modalidades.
- **Especialidades.** Están dirigidas a profundizar y ampliar conocimientos en áreas particulares de la profesión y de acuerdo con las exigencias de determinados perfiles ocupacionales.
- **Doctorados.** Es el proceso de formación postgraduada que proporciona un conocimiento profundo y amplio en un campo del saber, así como madurez científica, capacidad de innovación y creatividad para resolver y dirigir la solución de problemas de carácter científico de manera independiente y permite obtener un grado científico. La obtención de los grados científicos de

Doctor está regulada jurídicamente en el Sistema Nacional de Grados Científicos.

Se organizan también otras actividades que responden a aspectos concretos del desarrollo educacional, a nuevas necesidades de éste o para la utilización de nuevos recursos técnicos con que han sido dotadas las escuelas, como ocurre con la Informática, lo que determina que se organicen como formas de capacitación, cursos específicos que abarcan a la totalidad o una parte de los docentes, ya sea por enseñanzas, grados o niveles en los que se desempeñan y que, en algunos casos, pueden tener una orientación nacional aunque se realicen localmente.

Todas estas modalidades –tanto las de superación profesional como de formación académica- pueden ser aplicadas de manera simultánea con la actividad laboral o en períodos liberados de ella, que pueden abarcar desde un tiempo parcial hasta un curso completo –año sabático-, sin que se afecten el salario ni las vacaciones remuneradas.

La estrategia de superación abarca a todo el personal docente en ejercicio, incluyendo a los directivos y equipos técnico-metodológicos de provincias, municipios y centros docentes, los que reciben, además, un sistema de preparación específica para el ejercicio de sus funciones.

Sin embargo, la vía fundamental de perfeccionamiento de los docentes en servicio es la autosuperación, que se realiza simultáneamente con el ejercicio de la docencia, en la que cada uno de los educadores, a partir de la orientación derivada de su propia evaluación, organiza el estudio y la consulta de materiales científico-técnicos y pedagógico-metodológicos, cuyo contenido responde a sus necesidades personales.

### **Formación inicial de los docentes**

Entre las innovaciones aplicadas en el proceso de formación de docentes, está la creación de centros de formación emergente o habilitación, en los que ingresan estudiantes de bachillerato que concluyen sus estudios de nivel medio superior y graduados de técnico medio, recibiendo a la vez, una habilitación que les permite incorporarse a la labor docente, con el compromiso de concluir simultáneamente sus estudios universitarios.

#### **1.2. Principales logros cuantitativos y cualitativos obtenidos en relación con el acceso, la inclusión, la cobertura, la calidad y la participación.**

La estructura del Sistema Nacional de Educación garantiza a todo educando la posibilidad de continuar estudios desde la educación primaria hasta la superior.

La matrícula en los diferentes niveles del sistema educacional alcanza en el año 2007 un total de 3 191 mil alumnos, de los cuales 744 mil corresponden a la educación superior, lo que representa globalmente que uno de cada 4 habitantes del país se encuentra vinculado al estudio, los que se distribuyen en todo el territorio nacional en una red escolar de más 13 mil centros educacionales, sin considerar las 3 000 sedes universitarias.

En los últimos años, a pesar de las difíciles condiciones económicas y el recrudecimiento del bloqueo que sucesivas administraciones norteamericanas han aplicado contra Cuba durante cerca de cincuenta años, se ha mantenido como hecho cotidiano, que prácticamente la totalidad de la población infantil de 0 a 5 años reciba un programa educativo; que alrededor del 100 por ciento de los graduados de sexto grado transiten al nivel medio básico y que más del 99,5 por ciento de los graduados de noveno grado continúen estudios en la educación

media superior, sin diferencia de género, de sector rural o urbano y de procedencia económica y social.

En términos de indicadores globales, la cobertura educacional que brindó el sistema en las condiciones de los años transcurridos en el presente siglo, se tradujo en el aseguramiento de las instalaciones de los docentes y en las posibilidades de brindar continuidad de estudios para toda la población en edad escolar, al garantizar una formación profesional media y superior de acuerdo con las necesidades y prioridades del desarrollo económico y social. Ello tiene su manifestación explícita en las tasas de matrícula por educación primaria y secundaria y su paridad por género, donde la tasa neta de matrícula de la educación primaria, según datos de los años 2006 y 2007, sobrepasa el 99,4 por ciento, con un índice de paridad de género de uno, que significa igualdad para ambos sexos.

Durante estos años, ningún niño ha dejado de recibir educación por falta de escuela y maestro y el país ha desarrollado variadas vías para disponer de los profesores necesarios en cada etapa y elevar constantemente su nivel profesional. De los 32 800 maestros existentes en el país al triunfo de la Revolución y que devengaban míseros salarios, 10 mil de los cuales estaban desempleados, hoy se dispone de 382 mil docentes, que representan 30 habitantes por docente.

La escolarización de la población en el grupo de edades de 6 a 11, que se corresponde con las edades de los niños en la primaria, según el Censo del año 1953, sólo alcanzaba el 55,1 por ciento, elevándose gradualmente durante el período transcurrido desde enero de 1959 y, desde los años noventa, se encuentra alrededor del ciento por ciento.

La escolarización del grupo de edades de 6 a 14 años, que se enmarca con la educación básica de nueve grados, se ha incrementado del 55,6 por ciento según el Censo de Población del año 1953, a más del 99 por ciento, no planteándose diferencias de género ni por territorio, lo que se corresponde con los principios de justicia social e igualdad para todos los ciudadanos, sin distinción de color de la piel, sexo y posibilidades económicas de la familia.

A partir del año 1992, se buscaron vías y alternativas para ampliar la atención educacional de los niños en edades preescolares -de 0 a 5 años de edad- mediante la aplicación del Programa "Educa a tu Hijo". Esto ha conllevado un fuerte trabajo comunitario, lográndose desde finales del decenio pasado, la atención de más del 99 por ciento de la población de estas edades. La estructura de atención educativa a estos niños en el año 2007 fue del 17 por ciento en Círculos Infantiles, del 68 por ciento en Vías no Formales y del 15 por ciento en el grado preescolar de las escuelas primarias.

Para el logro de lo anterior se han aplicado un conjunto de acciones con la participación de diferentes actores sociales, como parte de una estrategia multisectorial, cuyos resultados se evidencian en los indicadores que hoy presenta el país, altos niveles de continuidad de estudios de los graduados de sexto y noveno grados, el mejoramiento de la retención escolar y la sensible disminución de la deserción escolar, las cuales se perfeccionan constantemente y se contextualizan mediante programas de intervención en los diferentes espacios en que se desarrolla la educación de niñas y niños.

La red escolar de las escuelas primarias en el actual curso escolar, presenta una estructura de matrícula del 76,6 por ciento en el sector urbano, donde se localiza el 25,9 por ciento de los centros escolares. Existen en el país 4498 escuelas primarias (55,4 por ciento) que atienden a menos de 40 niños y de estas últimas, 1398 con 5 y menos alumnos (con un alumno: 204; con 2 alumnos: 294;

con 3 alumnos: 313; con 4 alumnos: 315 y con 5 alumnos: 272). Ello significa un serio esfuerzo del Estado por llegar a cada rincón del país y garantizar a cada ciudadano el derecho a la educación gratuita, sin diferencia de género, color de la piel y procedencia territorial y social.

Los indicadores publicados por el Instituto de Estadística de la UNESCO y en el Informe de Seguimiento de Educación para Todos en el Mundo- 2008, y en específico en cuanto a la evolución de la educación primaria, fundamentalmente, muestran la elevada tasa de ingreso, la baja proporción de alumnos repetidores, la reducida deserción escolar, los elevados índices de promoción por grado y en el nivel, las tasas de supervivencia hasta el quinto y el último año y permiten corroborar los resultados de la tasa neta de matrícula y su evolución en los últimos años. Estos resultados permiten afirmar que se ha alcanzado el cumplimiento del objetivo del Programa de Educación para Todos de la UNESCO, de alcanzar el acceso universal de la primaria.

La retención escolar ha presentado durante los últimos años un mejoramiento en la generalidad de los niveles educativos al ser comparados con el período precedente. Así por ejemplo, en la enseñanza primaria se observa que la retención fue en aumento desde el inicio de la actual década y esta tendencia se ha mantenido, lo que ha posibilitado alcanzar niveles superiores al 99 por ciento de retención normal en el ciclo de formación de la primaria y permite comprobar que la gran mayoría de los niños y niñas terminan el nivel.

En la Secundaria Básica se ha logrado mantener índices bajos de repetición. En el año escolar 2007-08 los indicadores de repetición escolar alcanzan solamente 0,3 por ciento, siendo su detalle por grado:

Séptimo	Octavo	Noveno
0,3	0,3	0,1

#### Indicadores de repetición escolar en Secundaria Básica

Estos índices, junto a la elevada retención escolar de los últimos años y el incremento de la eficiencia normal en el ciclo de formación de las educaciones secundaria básica, preuniversitaria y técnica y profesional, reafirman los resultados de la tasa de matrícula neta en educación secundaria, que según información publicada en el Informe de Seguimiento de Educación para Todos en el Mundo (2008), sitúa a Cuba entre los países con resultados más elevados entre las naciones de América Latina, con un 87 %.

La eficiencia interna del sistema educativo reafirma lo logrado en los diferentes niveles educativos y muestra un mejoramiento en los resultados alcanzados al ser comparada con el período precedente. En la educación primaria, en el ciclo concluido en el 2008 se logró 99,6 por ciento, 4,3 puntos porcentuales por encima del ciclo terminado en el año 2000; en secundaria básica, en el ciclo concluido en el año 2000 fue de 88,5 por ciento y en el terminado en el 2008 se alcanzó un 98,7 por ciento, lo que representa 10,2 puntos porcentuales de crecimiento. En la educación preuniversitaria y en el ciclo terminado en el 2008 se alcanzó el 83,7 por ciento, manteniéndose, al igual que en los restantes niveles, una tendencia creciente en este indicador.

Un objetivo de la Educación para Todos, la igualdad de géneros, que el país evalúa como cumplido y que socialmente se controla por las escuelas y las organizaciones civiles de forma que ningún niño o niña se quede sin atención escolar, muestra patrones de igualdad de sexo en las diferentes educaciones, lo que se evidencia en el comportamiento del Índice de Paridad de Género, que se encuentra en el entorno de uno.

Los niños cubanos han participado en dos estudios evaluativos internacionales desarrollados por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), de la OREALC-UNESCO: el Primer Estudio Internacional Comparativo sobre Lenguaje, Matemática y factores asociados, para alumnos de tercer y cuarto grado de la educación primaria (1997) y, más recientemente (2006), el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), éste último con estudiantes de 3ro. y 6to. grados de primaria, en Matemática, Lenguaje y Ciencias Naturales. Tanto en uno como en el otro, los escolares cubanos obtuvieron resultados por encima de la media regional en todas las asignaturas y grados evaluados; más aún, en casi todas las evaluaciones realizadas, sus puntajes lograron distanciarse del comportamiento medio de la región en una y hasta dos unidades de desviación estándar, situándose a la cabeza de todos los países participantes.

Los resultados de los estudiantes cubanos se hacen más irrefutables cuando se analiza su ubicación por niveles de desempeño, toda vez que, en todos los casos, Cuba es el país que sitúa un mayor porcentaje de estudiantes en los rangos más elevados, indicativo de que una parte considerable de sus escolares logran resolver los ejercicios más complejos y exigentes de los temarios aplicados.

Al estudiarse los factores asociados que mejor explican los resultados del rendimiento cognitivo, ambos estudios han confirmado para Cuba la positiva influencia que sobre ellos ha tenido el contexto socio-cultural que rodea a sus escuelas y en particular, la educación de los padres de los estudiantes.

Adicionalmente, el país se ha propuesto sistemáticamente medir los resultados del aprendizaje en la enseñanza primaria y media básica, para lo cual se realizan anualmente operativos como parte del sistema de medición de calidad. La evaluación de estos resultados muestra un ascenso durante los últimos cursos escolares en todas las disciplinas.

Al reconocer la sociedad como una gran escuela, se expresa el carácter democrático y popular de nuestra educación, que no sólo se extiende a las diferentes zonas y regiones del país y a todos los sectores de la población, sino también en el hecho trascendente de que los ciudadanos y el pueblo en general, directamente y mediante las organizaciones sociales, participa en la realización y en el control de la educación, en la garantía de su desarrollo exitoso y en asumir conscientemente la necesidad y utilidad de que, cada vez más, la familia, la comunidad y todas las organizaciones y factores contribuyan a su perfeccionamiento.

La educación cubana, en los momentos actuales, labora para lograr facilitar el acceso de todos los ciudadanos, por diferentes vías, a una cultura general e integral para todo nuestro pueblo; por hacer del conocimiento patrimonio de todos sin excepción y vía para la conquista de toda la justicia. Así como Martí fue el autor intelectual de los históricos sucesos del 26 de julio de 1953, hoy sus ideas continúan animando nuestros empeños educacionales y culturales, pues él fue quien nos trazó pautas cuando señaló que no puede existir igualdad social sin igualdad de cultura y que ser culto es el único modo de ser libre.

La Educación para Todos, como expresión de la lucha por la igualdad y la justicia social, se inserta, plenamente, en la concepción desarrollada en el país, en la cual, la educación constituye un proceso social, organizado y dirigido a partir de conformar gradualmente a la sociedad cubana como una sociedad educadora en su esencia.

Al reconocer a la sociedad en su conjunto como una gran escuela, se expresa el carácter democrático y popular de la educación cubana, que no solo se extiende a las diferentes zonas y regiones del país y a todas las capas de la población, sino

también en el hecho trascendente de propiciar y estimular que toda la sociedad participe en la realización y control de la educación y en la garantía de su desarrollo exitoso.

Por otra parte, la incuestionable voluntad política del Gobierno de Cuba para desarrollar una educación de calidad para todos, sin exclusiones, se demuestra por el hecho de que tan pronto la economía inició una etapa gradual de recuperación, principalmente a partir del año 2000, el presupuesto de gastos corrientes para la educación se ha multiplicado más de tres veces y se incrementa de año en año la asignación de recursos financieros y materiales para la educación, que en el año 2007 ascendían a más de 7 mil millones de pesos, que equivalen al 12 por ciento del Producto Interno Bruto alcanzado en ese mismo año.

### **1.3 Lucha contra la pobreza y problemas de la exclusión social**

A lo largo de todo el Informe, se ha ido demostrando el carácter inclusivo de la educación cubana, como un principio esencial de la política educacional de la Cuba revolucionaria. Por lo tanto, el fenómeno social de la exclusión no está presente en la educación cubana y resulta contradictorio con la esencia misma del sistema político, económico y social imperante en el país, basado en principios solidarios, con igualdad de oportunidades y justicia social para todos.

En la sociedad cubana solidaria y socialista, no existen niños y niñas de la calle, sin escuela ni vínculo familiar y no se deja a ningún ciudadano desamparado, aún en las más difíciles circunstancias, como lo demuestra la forma en que pueblo y gobierno han enfrentado recientemente los enormes daños causados por los huracanes Gustav e Ike, en menos de 10 días, estimados conservadoramente en más de cinco mil millones de dólares estadounidenses.

## **2. Educación inclusiva: el camino hacia el futuro**

### **2.1 Enfoques, alcances y contenido**

#### **Educación inclusiva en Cuba: conceptualización**

La educación inclusiva está planteada en el artículo 51 de la Constitución cubana. En el que se expresa:

“Todos tienen derecho a la educación. Este derecho está garantizado por el amplio y gratuito sistema de escuelas, seminternados, internados y becas en todos los tipos y niveles de enseñanza, y por la gratuidad del material escolar, lo que proporciona a cada niño y joven, cualquiera que sea la situación económica de su familia, la oportunidad de cursar estudios de acuerdo con sus aptitudes, las exigencias sociales las necesidades del desarrollo económico-social.

Los hombres y mujeres adultos tienen asegurado este derecho, en las mismas condiciones de gratuidad y con facilidades específicas que la ley regula, mediante la educación de adultos, la enseñanza técnica y profesional, la capacitación laboral en empresas y organismos del Estado y los cursos de Educación Superior para los trabajadores.<sup>4</sup>

Existen también documentos normativos, resoluciones y otras disposiciones legales que recogen con claridad este principio y otros que tipifican a la educación cubana. (Anexo 4)

La esencia misma de la política educacional cubana, desde el triunfo de la Revolución en 1959, es de naturaleza inclusiva y se propuso abarcar y llegar a todos con la educación. Este particular se expresa en el pensamiento de José

---

<sup>4</sup> Constitución de la República de Cuba. Artículo 51

Martí y de su principal continuador, Fidel Castro, que las sintetizó como sigue: “Nuestra educación tiene un carácter universal: se ha creado, se ha constituido y se ha desarrollado en beneficio de todos los niños del país; tenemos que a todos atenderlos, tenemos que a todos educarlos, tenemos que enseñarles a todos lo que se les pueda enseñar, ¡a todos y a cada uno de ellos! Ese es el principio...”<sup>5</sup>

Este ideal educativo ha tenido sus diferentes momentos históricos, por eso, hoy, Cuba está inmersa en lo que hemos denominado “Batalla de Ideas”, que implican retomar todo lo positivo logrado anteriormente y avanzar hacia la satisfacción material y espiritual de las necesidades básicas y urgentes del hombre y la mujer del siglo XXI, por medio de cambios bien pensados y estructurados, que respondan a los intereses y necesidades de la sociedad cubana en su conjunto, aseguren la preservación de su identidad cultural y fortalezcan el espíritu solidario e internacionalista hacia otros pueblos hermanos que ha caracterizado a la Revolución Cubana.

Se han puesto en marcha más de 100 programas de transformaciones sociales y educacionales sustentados en esencia en el apotegma de nuestro José Martí: “Al nacer, todo hombre tiene derecho a que se le eduque y después, en pago, el deber de contribuir a la educación de los demás.”<sup>6</sup>

De esta manera, se aprecia cómo se conceptualiza en Cuba la educación inclusiva. En la actualidad, la sociedad cubana trabaja y se esfuerza por asegurar el acceso a una cultura general integral, política, económica, histórica, filosófica, jurídica, artística y moral a todos los ciudadanos, que incluya los estudios universitarios, mediante un proceso educacional concebido para abarcar toda la vida.

La educación cuenta para ello con la activa participación de los protagonistas principales del proceso de enseñanza-aprendizaje: los alumnos, el maestro, la familia y la comunidad.

Se dan pasos para perfeccionar el proceso educativo, para que este resulte, cada vez más, participativo y activo, y los maestros puedan, con la debida preparación y pertinencia, dirigir el proceso de enseñanza.

En Cuba, se ha elaborado una posición teórico-metodológica en relación con la educación inclusiva, en el que la teoría no aparece divorciada de la práctica, sino íntimamente vinculada a ella y que abarca a la sociedad en su conjunto. Las innovaciones y transformaciones que se introducen son el resultado de cuidadosos estudios y reflexiones en los que se promueve la participación de los diferentes actores sociales y que se someten a una evaluación continua y sistemática que posibilita corregir el rumbo e introducir los cambios que resulten necesarios para alcanzar los objetivos de inclusión y justicia social a los que aspira nuestra sociedad.

### **Desafíos para asegurar la educación inclusiva**

En primer lugar, se necesita un debate científico acerca de la definición de la educación inclusiva, no en sus aspectos políticos y sociales, que se identifican con los principios humanistas y socialistas que caracterizan a la revolución cubana, desde sus inicios en el pasado siglo XIX, sino más bien en el alcance que se la da a sus aspectos teóricos y metodológicos, a veces con ocultas intenciones hegemónicas y de dominación de unos pueblos por otros.

---

<sup>5</sup> Fidel Castro: Discurso pronunciado en la Clausura del XI Seminario Nacional de Educación Media, 5 de febrero de 1987.

<sup>6</sup> José Martí: Obras Completas, Tomo 19, pág 375

El perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje para todos, basado en el desarrollo de las ciencias y la tecnología y sustentado en una pedagogía y didáctica consecuentes, con el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en su carácter de medios complementarios que permiten elevar la eficiencia y la efectividad de la labor de maestros y alumnos y facilitan el acceso masivo y universal a los conocimientos, conjuntamente con la formación de una cultura general e integral sustentada en valores ético morales desarrollados por la humanidad durante milenios, es expresión de la inclusión tal y como la entendemos los educadores cubanos.

En Cuba no hay grupos excluidos de la educación. Se llevado la escuela y la enseñanza a los rincones más alejados, aunque sea a un solo alumno aislado u hospitalizado, mediante maestros ambulatorios si es necesario, en los casos en que el niño o la niña no puedan valerse por si mismos, ni trasladarse a la escuela.

A los que por cualquier circunstancia han abandonado la escuela, antes o después de concluir el noveno grado de la enseñanza general básica, se les ofertan diferentes opciones y se les incentiva para que continúen estudiando por diferentes caminos y puedan ser útiles a la sociedad y a sí mismos cuando llegue el momento de la incorporación laboral e incluso después de ella.

El tema de la inclusión está íntimamente relacionado con la igualdad de oportunidades para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, sin excepción alguna, puedan materializar su esencia humana en toda su diversidad y desarrollar al máximo sus potencialidades.

El debate científico acerca de este concepto debe orientarse en esa dirección, de la que es necesario alejar intereses egoístas e individualistas, hegemónicos, de dominación y explotación de terceros, muchas veces encubiertos en un ropaje pseudo científico con el fin de engatusar a los incautos o ingenuos. Por ello, la posibilidad de acceder a los más altos niveles de la educación debe estar al alcance de todos, sin que sea posible justificar la existencia de millones de analfabetos, de enfermos de dolencias curables y millones de hambrientos en medio de la opulencia de grupos minoritarios y elitistas.

Hay que enfrentar una discusión profunda entre los especialistas de la educación, que por supuesto incluye al maestro y al profesor, acerca de lo qué debe ser la educación inclusiva y sus medios de concretarla en la práctica, en cada tipo y nivel de enseñanza. Aún queda mucho por reflexionar y debatir al respecto.

Por solo poner un ejemplo, una definición muy utilizada es la que sigue: "Educación inclusiva es un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano"<sup>7</sup>. Definición importante pero incompleta, porque solo identifica el problema de la diversidad y deja fuera otras aristas, algunas de las cuales hemos mencionado anteriormente al explicar la política educacional de la revolución cubana. Es conveniente que se deje claro qué se va a entender por desarrollo humano, pues existen diferentes puntos de vista en cuanto al contenido y alcance de este concepto.

## **2.2- Políticas públicas**

Para avanzar con paso firme en la educación para todos a lo largo de toda la vida y especialmente a partir del año 2000, el Gobierno de Cuba ha diseñado y puesto en práctica numerosos programas de transformaciones directa e indirectamente relacionados con la Educación, en el contexto de la "Batalla de Ideas" ya mencionada, que se propone en esencia resaltar la importancia del desarrollo de

---

<sup>7</sup> Intervención en la IV Jornada de Cooperación Educativa Iberoamericana sobre Educación Especial e inclusión educativa. Santa Cruz de la Sierra, (Bolivia) 2007.

la ideas y no de las armas, como la vía más segura y racional para construir una sociedad y mejor y más justa. A continuación se relacionan los más directamente vinculados con la educación:

- Programa audiovisual: creación de canales de televisión educativos en la medida en el desarrollo económico del país lo permita. Hasta el presente se han creado dos nuevos canales de televisión educativos con alcance nacional.
- Programa de computación e informatización de las escuelas y la sociedad.
- Formación y superación de maestros y profesores, con la celeridad, la cantidad y la calidad que demanda nuestra educación humanista y solidaria.
- Reducción del número de alumnos por aula en la enseñanza general de 12 grados, para facilitar la labor educativa y formativa del magisterio.
- Programa Editorial Libertad, para ampliar la dotación de las bibliotecas escolares.
- Formación de Trabajadores sociales para todas las comunidades y las escuelas. Atención personalizada a la diversidad.
- Formación de instructores de arte para las escuelas y la sociedad en su conjunto. Para aprovechar el enorme valor educativo y recreativo de las artes y la cultura.
- Programa de Educación Física y deporte escolar.
- Programa de reparación, ampliación y construcción de nuevas escuelas.

Se ha desarrollado mucho el concepto de interdisciplinariedad que marca la relación entre empleo, seguridad social, salud, deporte, ayudas técnicas y desarrollo artístico cultural, vinculado a la educación. En este sentido se han consolidado una serie de principios que le ofrecen fortalezas al sistema, como son:

- La aceptación de la existencia de diferentes historias del desarrollo y contextos de vida.
- El reconocimiento de diferentes motivaciones, intereses, actitudes y expectativas frente al objeto de conocimiento.
- La toma de conciencia de la existencia de diferentes puntos de partida en la construcción de los aprendizajes debido a actitudes, conocimientos e ideas previas propias de cada alumno.
- La admisión de la presencia de diferentes estilos, ritmos, competencias curriculares y contextos de aprendizaje dentro de una misma aula.
- Los cambios educativos que se han producido y se producirán irán tomando en cuenta la cuestión de la educación inclusiva en grado creciente, siempre en el marco de nuestra óptica teórica y manera de apreciar los problemas educacionales y sus soluciones sin concesiones elitistas.
- La Educación Especial ha profundizado en el concepto de educación inclusiva y en los principios de la diversidad. Se han producido, en los últimos años, numerosas tesis de doctorado y de maestrías que han profundizado en este tema, con la madurez y profesionalidad que el caso requiere. Esta enseñanza cuenta con una estructura organizativa que le permite poner en práctica diferentes acciones que han contribuido al perfeccionamiento del subsistema. Entre ellas pueden mencionarse:

- Actualización sistemática del censo de discapacitados.
- Diagnóstico de los alumnos con desviaciones en el desarrollo o NEE<sup>8</sup>.
- Sistema de atención a alumnos con NEE de edad temprana y preescolar y sus familiares (Programa Educa a tu Hijo).
- Sistema de preparación a docentes, especialistas y estructura de dirección de los centros integradores.
- Puesta en práctica del trabajo científico-investigativo relacionado con la atención a los alumnos integrados y a sus familiares.
- La atención especializada directa por los especialistas de las escuelas especiales a los alumnos integrados.
- Diseño de investigaciones relacionadas con las principales problemáticas referidas a la inclusión escolar.
- Sistema de orientación y preparación a la familia.
- Cursos de superación a los especialistas de la Educación Especial que inciden en la preparación de docentes y estructuras de Centros Integradores
- Creación de Círculos de Interés con alumnos de la Escuela Primaria y Secundaria e integrados al LSC<sup>9</sup> y Sistema Braille.
- Preparación de docentes de la Educación de Adultos para trabajar con sordos y ciegos en esta enseñanza.
- Organización de la atención directa de las escuelas especiales a las primarias con alumnos integrados por Consejos Populares,
- Eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros integradores.
- Preparación de la familia y la comunidad en función de una mejor educación de sus hijos.
- También es bueno resaltar las acciones dirigidas por las Universidades Pedagógicas como parte de la estrategia de atención a la integración escolar.
- Preparación sistemática a las estructuras de dirección y docentes de la educación primaria que atienden alumnos con Deficiencias Visuales, Deficiencias Auditivas, Sordo-ciegos y Sordos implantados.
- Introducción y generalización de tesis de doctorado y maestrías relacionadas con la temática.
- Superación de Intérprete de Lengua de Señas.
- Curso de superación a maestros que trabajan con TC<sup>10</sup>, LFM<sup>11</sup> y Autistas.
- Superación de maestros de Educación Física de las escuelas especiales.

---

<sup>8</sup> NEE: Necesidades Educativas Especiales.

<sup>9</sup> LSC: Lengua de Señas Cubana.

<sup>10</sup> TC: Trastorno de conducta.

<sup>11</sup> LFM: Limitación físico-motora.

- Integración entre las carreras de la educación infantil con enfoque de inclusión.

Como se aprecia, la educación especial ha avanzado mucho teórica y metodológicamente en la aplicación del concepto de educación inclusiva.

Una experiencia que no puede dejar de mencionarse es la de la Educación Preescolar. Hasta inicios de los 90 se pensaba que era solo mediante la institución que se podía ofrecer educación en esas edades.

Por razones históricas concretas se aprobó y puso en marcha el Programa "Educa a tu Hijo", que incluye a la familia y a otros miembros de la comunidad en la educación de los niños y niñas en edades tempranas. Estos grupos que se formaron en todo el país fueron convenientemente orientados y controlados para que no fuera algo diferente a la institución.

La experiencia ha dado resultados muy positivos, pues mientras existía una visión limitada del problema, solo se alcanzó un 30% de escolarización. Hoy, hay más del 98 % de niños y niñas en el sistema en su conjunto, que es uno e indivisible, pero que acepta alternativas y modalidades diversas, que no se concebían anteriormente.

La repercusión es tal que se ha ampliado el objeto de la Pedagogía a partir de esta innovación y la incorporación al proceso de educación de sus hijos de la familia y la comunidad ha sido verdaderamente útil y beneficiosa para todos.

### **2.3- Sistemas: interfases y transiciones**

En Cuba no existen barreras insalvables para la implantación de la educación inclusiva, pues como se ha demostrado, está en la esencia misma de la Política Educativa del Gobierno y la sociedad cubana. Para desplegar en su totalidad la inclusión social se impone asegurar una educación de calidad para todos durante toda la vida y ampliar la participación de educadores y científicos en el debate acerca de cómo perfeccionar el aparato conceptual de la pedagogía y la didáctica en nuestro contexto social específico y en defensa de los principios socialistas, humanistas y solidarios de la Revolución Cubana.

La elevación continua del nivel profesional y científico pedagógico de maestros y profesores constituye un objetivo estratégico y para avanzar en ese empeño, se ha desarrollado una maestría de amplio acceso en la que se encuentran matriculados decenas de miles de educadores, que utilizan la vía tutorial y los medios masivos de comunicación para recibir los contenidos y avanzar en sus estudios.

Se utilizan otras vías, como seminarios nacionales y revistas digitalizadas, que se ampliarán en el futuro, en la medida de nuestras posibilidades, para generalizar los resultados de las investigaciones pedagógicas que se realizan en Cuba y en otros países, elevar la cultura pedagógica del magisterio cubano y propiciar su acceso a las ideas más avanzadas relacionadas con la educación en Cuba y en el mundo.

### **2.4.- Educandos y docentes**

Se han desarrollados proyectos alternativos para el aprendizaje basados en una concepción activa y desarrolladora del proceso de enseñanza aprendizaje. Existen experiencias valiosas que se concretaron en obras publicadas que necesitan de una mayor divulgación y análisis por parte del magisterio en general. La pedagogía es ciencia y arte y no basta con poseer profundos conocimientos teóricos. La sensibilidad y el amor hacia los alumnos, el tacto pedagógico, el dominio de los contenidos y la entrega del maestro y del profesor es la que

permite lograr un aprendizaje activo y participativo, que al mismo tiempo es inclusivo y que debe estimular los sentimientos y la razón de los educandos.

En la educación primaria se presta especial atención a la enseñanza de la historia y a la lectura, así como a la matemática.

El proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura se lleva a cabo en el primer grado del nivel primario. A la asignatura Lengua Española se le asignan a tal efecto 200 horas clases en el plan de estudios (dos frecuencias diarias de 45 minutos) para todo el curso, aunque formalmente, son los tres primeros períodos (30 semanas, 150 horas clases) los que se dedican a la adquisición del código y un último período (50 horas clase) se utiliza para la ejercitación y el afianzamiento de la lectoescritura.

Desde el grado preescolar los niños van familiarizándose con la identificación de las vocales y de algunas consonantes, mediante actividades relacionadas con el dominio de la lengua materna.

Igualmente, hasta segundo grado, en que culmina el primer momento de desarrollo de los escolares, se siguen desarrollando las habilidades para la lectura y la escritura, procesos que, en general, se atienden de forma simultánea en nuestras aulas. Es por eso que en la práctica escolar, teniendo en cuenta que todos los niños no tienen un mismo ritmo de aprendizaje, se insiste que estos disponen de dos cursos para aprender a leer y a escribir, (en total 400 horas) y que transiten automáticamente de 1ro a 2do grado.

Al transitar los niños con un mismo maestro por estos dos grados da flexibilidad al docente para adecuar la dosificación de los contenidos en correspondencia con las particularidades de su grupo en general y de cada uno de sus alumnos en particular, para lograr mayor solidez en los conocimientos.

Para la formación universitaria del personal docente se han desarrollado las estrategias siguientes:

- Fortalecimiento del trabajo vocacional y de orientación profesional hacia las carreras pedagógicas, para lograr el ingreso de las cantidades necesarias e ir paulatinamente mejorando su calidad como profesionales.
- Extensión y potenciación de los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas, para estimular la motivación hacia la profesión magisterial y una mejor preparación integral del ingreso a las universidades pedagógicas.
- Diagnóstico integral de cada estudiante que ingresa a las universidades pedagógicas: motivaciones, desarrollo general, cultural, académico y de salud.
- Trabajo diferenciado con apoyos psicológicos, pedagógicos, académicos para los que tienen mayores dificultades.
- Trabajo con las familias, con el propósito de buscar apoyo para la formación vocacional, motivaciones, responsabilidad ante el estudio y la carrera seleccionada.
- Apoyo a los estudiantes en el desarrollo de habilidades académicas, investigativas y laborales por el colectivo de profesores del primer año y por su tutor en las escuela donde se forma.
- Apoyo bibliográfico, que consiste en la entrega de discos compactos con la bibliografía básica de la carrera, libros editados y ampliación de los horarios de las bibliotecas en cada Instituto Superior Pedagógico.
- Evaluación integral sistemática de cada estudiante por el colectivo de profesores de cada año de estudio, en el que se toman decisiones para la

solución de los problemas de aquellos con mayores dificultades en su trabajo como docentes y en el estudio.

Para facilitar el tránsito de los alumnos de magisterio a niveles superiores, se ha instrumentado la “entrega pedagógica”, es decir un proceso que consiste en: información de resultados académicos y del desarrollo integral alcanzado por cada estudiante de pedagogía y de las estrategias seguidas para solucionar las dificultades identificadas, que se entrega a las sedes universitarias pedagógicas del municipio donde se incorpora a trabajar y a la escuela en la que continuará su proceso educativo, para asegurar la continuidad y prevenir rupturas bruscas en su proceso formativo.

Se estimula moralmente el desarrollo de los estudiantes de más altos resultados, con su participación en eventos científicos y se facilita que laboren como alumnos ayudantes y hasta que se preparen como posibles directivos de centros escolares y de otros niveles del sistema nacional de educación.

Es necesario preparar a los docentes de la manera más eficaz para atender a la diversidad (esencia de la educación inclusiva) para lo cual en los planes de estudio se trabaja en los siguientes aspectos:

- La formación de una conciencia acerca de la contradicción: unidad-diversidad humana, que tenga en cuenta la diversidad en el desarrollo, las motivaciones, las cualidades personales y el fundamento histórico cultural de esa realidad, que es compleja e inevitable. Al pensar así, el profesor en formación excluiría otras posiciones teóricas unilaterales acerca del proceso de enseñanza aprendizaje.
- La formación de la conciencia de que todos los alumnos pueden aprender y desarrollarse y alcanzar niveles básicos de desarrollo, por supuesto, si se atienden oportunamente sus demandas y necesidades.
- La concepción de la intervención pedagógica preventiva, a tiempo, para potenciar al máximo las posibilidades, capacidades y motivaciones de cada alumno y evitar que surjan barreras con consecuencias negativas para su formación.
- Realizar un diagnóstico escolar integral, lo más completo posible, de los niños y niñas que enseña y de su entorno y correlacionar los resultados con las misiones, objetivos, metas y estrategias pedagógicas a aplicar, para lograr los resultados esperados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Colaborar con el colectivo de docentes y otros trabajadores y especialistas que pueden actuar positivamente en sus alumnos, así como con la familia, a fin de lograr la importante y necesaria unidad de influencias y exigencias educativas.
- Preparar cada clase o actividad educativa específicamente para sus alumnos, para todos y para cada uno de ellos, de acuerdo con las motivaciones, intereses, ritmos de aprendizaje, desarrollo cognitivo y dificultades diagnosticadas, de manera diferenciada.
- Perfeccionar las capacidades comunicativas de los futuros maestros.

Actualmente, se revisan los contenidos de la formación pedagógica y didáctica de los futuros docentes, a partir de una mejor comprensión de la diversidad en la escuela, con un enfoque diferente al de prácticas tradicionales segregacionistas, excluyentes y en correspondencia con las nuevas exigencias, que nos conducen hacia una educación de calidad para todos con igualdad de oportunidades y plena justicia social.

## **Bibliografía**

- Anuario Estadístico de la República de Cuba. Oficina Nacional de Estadística, 2007.
- Arencibia, V y otros (2003). "Profunda revolución en la Educación" Pedagogía 2003, Palacio de las Convenciones, La Habana.
- Bell, Rafael (2008): Educación vs exclusión. Los aportes de la Educación cubana a la superación de la exclusión. Editorial Pueblo y Educación.
- Castro, Fidel: Discurso pronunciado en la Clausura del XI Seminario Nacional de Educación Media, 5 de febrero de 1987 (en) Discursos de Fidel Castro en Periódico Granma, Edición Digital, <http://www.cuba.cu/gobierno/discurso>
- Colectivo de autores. Multimedia Pedagogía 2007. Centro de Software Educativo, MINED.
- (2007). Intervención en la IV Jornada de Cooperación Educactiva Iberoamericana sobre Educación Especial e inclusión educativa. Santa Cruz de la Sierra, (Bolivia)
- (2008). Resumen Ejecutivo SERCE. Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina. Salesianos Impresores S:A, Chile.
- (2005) Alfabetización Luz del Alba. Editorial Pueblo y Educación.
- Código de la niñez y la juventud, editorial de Ciencias Sociales La Habana 1984.
- Constitución de la República de Cuba, Editorial Pueblo y Educación La .Habana, 1998.
- Convención sobre los derechos del niño, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, DF 1990.
- MINED (2002): Plan Nacional de Acción de Educación para Todos, La Habana.
- Ministerio de Educación: El desarrollo de la Educación en Cuba (Informe Nacional) s/e, año 2004
- Martí, José (1964): Obras Completas, Tomo 19, Editorial Nacional de Cuba. La Habana.
- Primer Reporte SERCE (2008). Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe, Editorial salesianos SA,
- República de Cuba, MINED (2004): El desarrollo de la Educación en Cuba, Informe Nacional.
- Resumen Ejecutivo SERCE. Los aprendizajes

## ANEXO 1

### Colaboración de Cuba en el Programa de alfabetización (Cátedra de Alfabetización del Instituto Latinoamericano y Caribeño) IPLAC

No.	Países		Tasa de analfabetismo (%)	Alfabetizados	
				Alfabetizados	Total
1	Venezuela		7,5	1.628.941	1.634.894
2	Haití	AR	48	159.268	159.268
		ATV		632	820
3	Paraguay		6,4	8.149	10.693
4	Argentina		3,2	14.328	15.252
5	México		8,8	466.545	680.168
6	Ecuador		8,4	87.502	105.938
7	Bolivia		14,6	520.145	656.764
8	Brasil		13,1	1.120	6.140
9	Perú		10,1	1.965	2.366
10	Panamá		8.0	14.065	27.370
11	Guatemala		12.0	189	490
12	Uruguay		2.0	2.153	3.337
13	Honduras		25	46.585	64.887
14	Nicaragua	AR	33,5	2.832	2.832
		ATV		73.702	76.011
15	Rep. Dominicana		16,3	319	340
16	Nueva Zelanda		1	2.092	5.260
17	Mozambique	AR	53,5	71.269	100.450
18	Nigeria	AR		894	2.521
19	Salvador	AR	31,3	1.449	2.049
20	Colombia		8,4	43.309	43.564
21	Granada		4	112	286
22	Guinea-Bissau		63,4	592	642
23	Saint Kitts y Nevis		2,4		50
24	Guinea Ecuatorial		61,8	17	17
25	Canadá		1		
26	Tanzania		30,6		
27	Timor Leste		41,6	3.246	3.546
<b>TOTALES</b>				<b>3.151.420</b>	<b>3.605.955</b>

## ANEXO 2

### Reconocimientos otorgados a Cuba por Organismos internacionales<sup>1</sup>

- 1964 Premio Krupskaya, otorgado por la Batalla del sexto grado
- 1968 Premio Pavlevi, otorgado al modelo de educación de adultos
- 1985 Premio a la educación de pescadores a través de la radiofonía
- 1990 Premio Krupskaya por la campaña de alfabetización para ciegos en sistema Braille
- 2002 Mención Honorífica del Premio internacional Rey Sejong al proyecto El proceso de Alfabetización de los medios de comunicación masiva: una alternativa para países subdesarrollados, de Cuba
- 2003 Mención Honorífica del Premio Rey Sejong a la Cátedra de Alfabetización y Educación para Jóvenes y Adultos del Instituto Latinoamericano y Caribeño
- 2006 Premio Honorífico Rey Sejong al proyecto El proceso de Alfabetización de los medios de comunicación masiva: una alternativa para países subdesarrollados, de Cuba
- 2007 Premio Honorífico del Premio Rey Sejong a la Cátedra de Alfabetización y Educación para Jóvenes y Adultos del Instituto Latinoamericano y Caribeño

---

<sup>1</sup> Colectivo de autores: Alfabetización, Luz del Alba, pág 54.

## ANEXO 3

### Participación de estudiantes preuniversitarios en eventos internacionales.

Año	Participantes	Oro	Plata	Bronce	Mención	Total
2007	27	2	8	8	4	22
2006	27	5	11	7	1	24
2005	30	5	11	11	3	30
2004	30	3	8	12		23
2003	26	7	7	8	2	24
2002	42	7	6	11	2	26
2001	44	4	11	13	2	30
2000	25	7	6	6	3	22
Sub-T 2007-2000	<b>251</b>	<b>40</b>	<b>68</b>	<b>76</b>	<b>17</b>	<b>201</b>

*Resultados de Cuba en las Olimpiadas y Concursos Internacionales de las asignaturas de Matemática, Física, Química e Informática (MINED)*

La composición de la preselección nacional para el presente curso por provincia está formada de la manera siguiente. La integran 84 estudiantes con representantes de 13 provincias del país<sup>2</sup>.

PR	CH	LH	MT	CF	VC	SS	CM	LT	GR	HL	SC	GT	total
10	17	3	2	1	12	1	7	10	8	1	6	6	84

La composición de las delegaciones por eventos para las olimpiadas del año 2008.

#### **Olimpiada Nacional de Química, España. (Del 1 al 4 de Mayo del 2008, Castellón, España)**

- |                                  |                       |
|----------------------------------|-----------------------|
| 1.- Gerardo Ojeda Carralero (CH) | Oro, ganador absoluto |
| 2.- Fidel Rodríguez (VC)         | Oro                   |
| 3.- Nelson labrada Madruga (CH)  | Oro                   |

<sup>2</sup> Las siglas corresponden a las provincias siguientes: (PN), Pinar del Río, (CH) Ciudad de La Habana, (LH) La Habana, (MT) Matanzas, (CF) Cienfuegos, (VC) Villa Clara, (SS) Sancti Spíritus, (CM) Camagüey, (LT) Las Tunas, (GM) Granma, (HL) Holguín, (SC) Santiago de Cuba, (GT) Guantánamo.

### **Olimpiada Centroamericana de Matemática** (Del 4 al 11 de Junio, Honduras)

- 1.- Reynaldo Gil Pons (SC)
- 2.- Jorge Estrada Hernández (CH)
- 3.- Miguel Oscar Almarales Milán (GR)

### **Olimpiada Iberoamericana de Matemática** (Septiembre, en Bahía, Brasil)

- 1.- Manuel Candales Rodríguez (CH)
- 2.- Otto Alberto León Negrín (CH)
- 3.- Alí Guzmán Adán (SC)
- 4.- Antonio Ismael García Rodríguez (GR)

### **Olimpiada Internacional de Matemática** (10 al 22 de Julio, en Madrid, España)

- 1.- Manuel Candales Rodríguez

### **Olimpiada Iberoamericana de Física:** Septiembre, en México

- 1.- Rubert Martín Pardo (CM)
- 2.- Carlos José Herrera Matos (LT)
- 3.- Yunior Ávila Vázquez (GR)
- 4.- Alfredo Lezcano (PR)

### **Olimpiada internacional de Física** (del 20 al 29 Julio, Hanoi, Viet Nam)

- 1.- José Enrique Álvarez Roca (LT)

### **Olimpiada iberoamericana de Química**

- 1.- Gerardo Ojeda Carralero (LT)
- 2.- Nelson Labrada Madruga (CH)
- 3.- Fidel Rodríguez González (VC)
- 4.- Ernesto René Aguiar Infante (PR)

### **Olimpiada internacional de Química** (12 al 21 de Julio, en Budapest, Hungría)

- 1.- Gerardo Ojeda Carralero (LT)
- 2.- Yanira Méndez Gómez (SS)

### **Olimpiada Internacional de Informática:**

- 1.- Alfonso Alfonso Peterssen (CH)
- 2.- Abel Nieto Rodríguez (CH).

Los estudiantes de la Educación Preuniversitaria han participado durante seis años en el concurso Hispanoamericano de Ortografía, en cada ocasión con un representante de las provincias CH, GR, HL, LT, SS. Los resultados obtenidos siempre han estado entre el 1er y el 3er lugar.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> (Departamento de Pre universitario MINED)

## **ANEXO 4**

### **Marco Legal de la Educación Inclusiva**

- ✚ La convención sobre los derechos del niño. Arto.23 Naciones Unidas, 1989.
- ✚ La Conferencia Mundial de Educación para Todos (UNESCO) 1990.
- ✚ Las Normas Uniformes de las Naciones Unidas, 1993.
- ✚ La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad (Salamanca), 1994.
- ✚ El Foro Mundial Educación para Todos (Acción de Dakar), 2000
- ✚ La VII Reunión Regional de Ministros de Educación (Cochabamba), 2001.